

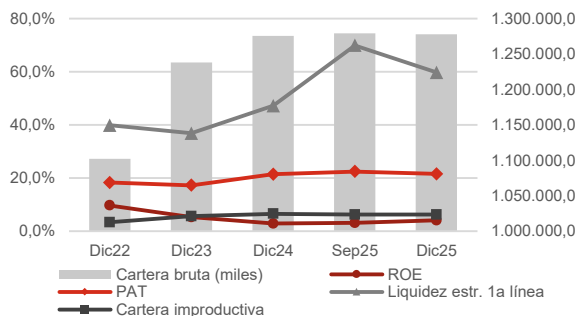
# Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de diciembre 2025

Fecha de Comité: 27 de mayo 2026 - No. 657-2026

<b>Calificación:</b>	Significado de la Calificación de Riesgo según el Órgano de Control:
<b>AA</b>	<i>"La entidad presenta muy buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y en su capacidad de intermediación financiera. No parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación. El impacto de cambios adversos en el negocio y economía sería bajo."</i>
<b>Perspectiva Positiva</b>	
Vigencia: 30 de junio 2026	Histórico: AA+/AA (sep25), AA+/AA (jun-25), AA+/AA (mar-25), AA+/AA (dic-24)
Analista principal: Alejandra Orozco / Miembros de Comité: Ivan Sannino, Aldo Moauro, Mateo Hedian	
La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la entidad evaluada y complementada con información obtenida durante reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros publicados y auditados, así como otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no realiza controles de auditoría, por lo que no garantiza la integridad de la información y no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada entidad.	

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo fue fundada en 1996 en el cantón Paute, con el objetivo de apoyar la reconstrucción tras el desastre natural de La Josefina. A lo largo de su trayectoria, la entidad se ha consolidado como una de las cooperativas más representativas del sistema cooperativo. La entidad tiene su oficina matriz en la ciudad de Cuenca, contando con operaciones en la totalidad de las 24 provincias del país, a través de una red de 71 sucursales a nivel nacional. A dic-25, la Cooperativa cuenta con 137.200 prestatarios y 597.644 socios activos, registrando una cartera bruta de créditos de USD 1.277,8 millones y un monto total de depósitos de 1.918,1 millones. La Cooperativa se financia principalmente con los depósitos de sus socios. COAC Jardín Azuayo oferta productos de crédito bajo las líneas de microcrédito y consumo, así como productos de ahorro; además brinda servicios de banca virtual, app móvil, tarjeta de débito, cajeros automáticos, pagos, giros y recaudaciones. Dentro del sistema financiero nacional, la entidad se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y pertenece al grupo de Cooperativas del Segmento 1.



Datos Institucionales	Dic23	Dic24	Dic25
Socios activos	424.472	548.509	597.644
Prestatarios activos	139.511	141.411	137.200
Créditos activos	171.548	180.411	180.374
Saldo prom. por prestatario	8.875	9.020	9.313
Sucursales	71	71	71
Activo (miles)	1.563.403	1.774.275	2.276.134
Cartera bruta (miles)	1.238.129	1.275.524	1.277.779
Depósitos (miles)	1.222.194	1.430.650	1.918.059

Indicadores	Dic23	Dic24	Dic25
ROA	0,7%	0,4%	0,5%
ROE	5,2%	2,9%	4,0%
Margen interm. / Ingresos oper.	8,1%	2,9%	5,0%
Margen interm. / Activo	1,0%	0,4%	0,5%
Autosuficiencia operativa	108,8%	102,9%	104,7%
Rendimiento de la cartera	14,0%	14,1%	13,8%
Tasa de gastos operativos	4,1%	4,2%	3,5%
Tasa de gastos financieros	5,9%	6,2%	5,7%
Tasa de gastos de provisión	2,9%	3,2%	1,9%
Grado de absorción	80,4%	92,3%	87,3%
Gastos oper. / Ingresos oper.	33,3%	34,4%	34,3%
Product. del personal (prestat.)	97	99	96
PAT / Activos pond. por riesgos	17,3%	21,4%	21,5%
PAT / Activos totales y cont.	13,6%	15,0%	12,8%
PAT primario / PAT total	87,0%	76,1%	74,1%
Liquidez estr. de primera línea	36,9%	47,2%	59,7%
Indicador de liquidez mínimo	1,5%	1,9%	3,3%
Fondos disp. / Dep. corto plazo	19,3%	35,7%	42,0%
Cob. 100 mayores depositantes	481,2%	527,4%	808,6%
Cartera improductiva	5,7%	6,5%	6,2%
Cartera reestructurada	4,0%	3,5%	3,3%
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,5%	0,8%
Cobertura cartera improductiva	167,1%	177,0%	200,8%

MFR Ecuador  
Rumipamba E2-194 y Av. República Esquina  
Quito - Ecuador  
Tel: +593-2-351 82 99  
[info@mf-rating.com](mailto:info@mf-rating.com) - [www.mf-rating.com](http://www.mf-rating.com)

COAC Jardín Azuayo  
Benigno Malo 9-75  
Cuenca - Ecuador  
07 413 - 4503  
<https://www.jardinazuayo.fin.ec/>

## Fundamento de la calificación

**Análisis financiero y suficiencia patrimonial** COAC Jardín Azuayo presenta una sólida posición financiera, respaldada por su amplia escala operativa y adecuados niveles de solvencia patrimonial. A dic-25, la entidad mantiene indicadores de capitalización holgados, con un patrimonio técnico que supera ampliamente los requerimientos regulatorios y una cobertura de cartera improductiva superior al 200%. La calidad de cartera muestra una mejora respecto de 2024; sin embargo, aún se ubica por encima de los niveles observados en 2023, reflejando un entorno de riesgo crediticio que continúa presionado. En cuanto a la rentabilidad, se mantiene en niveles moderados, afectada principalmente por un desbalance entre el crecimiento del fondeo y la colocación de cartera, lo que ha derivado en elevados niveles de liquidez y una menor eficiencia en la intermediación financiera. La entidad presenta capacidad para sostener su operación y generar resultados positivos, apoyada en su estructura de ingresos y control de gastos. No obstante, constituye un aspecto de monitoreo la capacidad de incrementar la colocación de cartera, considerando el limitado crecimiento registrado durante 2025 y los elevados niveles de liquidez mantenidos por la Cooperativa.

**Gobernabilidad y administración de riesgos** La Cooperativa cuenta con una estructura de gobernanza y administración de riesgos adecuada a su tamaño y complejidad operativa, evidenciando una adecuada segregación de funciones y la existencia de instancias formales de control. La entidad presenta un adecuado nivel de formalización en sus políticas y manuales para la gestión de los distintos riesgos financieros y no financieros. A nivel de gobernabilidad, se evidencia una buena supervisión por parte del Consejo de Administración y una estructura organizacional consolidada; sin embargo, se identifica como aspecto a monitorear la dependencia en figuras clave dentro de la alta administración.

## Resumen de las principales áreas de análisis

### Gobernabilidad y administración de riesgos

Los procesos de gobernabilidad y la estructura de gobierno se consideran buenos, contando con políticas formalizadas. La Dirección de Riesgos realiza un adecuado monitoreo de la gestión del riesgo de crédito y una adecuada gestión de riesgo de liquidez. La gestión del riesgo operativo y de mercado se considera buena al igual que la administración de los riesgos sociales y ambientales, apoyada en el uso de herramientas estadísticas y tecnológicas que permiten el seguimiento de límites y el cumplimiento de los requerimientos del ente regulador.

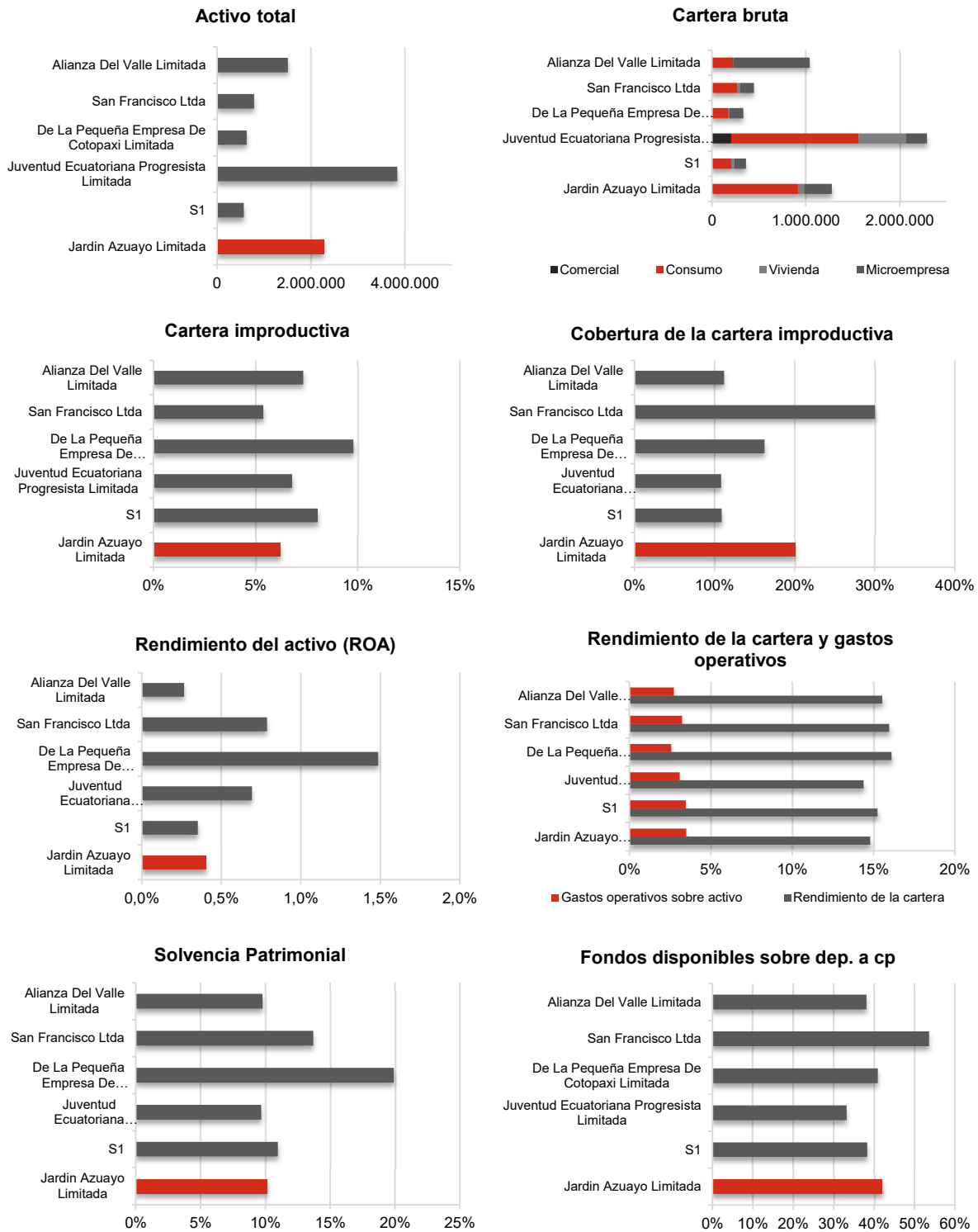
### Suficiencia patrimonial

COAC Jardín Azuayo presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A dic-25, la Cooperativa registra un patrimonio total de USD 238,14 millones, presentando un aumento de 9,50% en el período ene25-dic25. La entidad cumple ampliamente con los niveles de patrimonio técnico requeridos por la normativa, registrando un patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgos de 21,55%, con tendencia creciente en el período dic22-dic25, aunque por debajo del trimestre anterior, y un patrimonio técnico sobre activos totales y contingentes de 12,83%.

### Análisis financiero

COAC Jardín Azuayo presenta moderados niveles de rentabilidad. En el período ene25-dic25, la Cooperativa registra un excedente de USD 9,16 millones. El ROA alcanza un 0,45%, con tendencia decreciente en el período ene22-dic25, aunque por encima del trimestre anterior. El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza 4,02%. El margen de intermediación en relación al activo alcanza un 0,50%. El grado de absorción alcanza 87,28%, por debajo de períodos anteriores, aunque por encima de 2023. El rendimiento de cartera registra un 13,82%, la tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo un 5,73%, la tasa de gastos de provisión un 1,89% y la tasa de gastos operativos sobre activo un 3,45%. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 1.277,78 millones a dic-25, manteniéndose relativamente estable en el último año. A dic-25, la entidad presenta una moderada calidad de la cartera; el indicador de cartera improductiva alcanza un 6,19%, con tendencia decreciente en el período dic24-dic25. Por otra parte, la Cooperativa presenta una tasa de cartera reestructurada y refinanciada de 3,26% a dic-25, y una tasa de cartera castigada de 0,82% en ene25-dic25. COAC Jardín Azuayo presenta una buena cobertura de la cartera problemática, alcanzando a dic-25 una cobertura de 200,76%. No se evidencia una concentración relevante en depositantes; a dic-25, los 100 y 25 mayores depositantes representan el 5,56% y 3,45% del total de las obligaciones con el público, respectivamente. Los niveles de liquidez son buenos. A dic-25, el indicador de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo alcanza 42,00%. La entidad cumple ampliamente con los requerimientos de liquidez estructural, registrando a dic-25 una liquidez estructural de primera línea de 59,74% y de segunda línea de 50,33%. A dic-25, el margen financiero presenta una sensibilidad de +/- 3,40% y el valor patrimonial una sensibilidad de +/- 7,15% frente a una variación de +/-1% en la tasa de interés. La entidad no presenta activos o pasivos en moneda extranjera.

**Benchmark**



\*Para mayores detalles relacionados a los indicadores utilizados en este benchmark, favor referirse a la página web de la SB ([www.sbs.gob.ec](http://www.sbs.gob.ec)) y de la SEPS ([www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)).

## Hechos destacados

### Factores claves

#### Factores que podrían llevar a un incremento de la calificación

Mejora sostenida de indicadores de cartera problemática.

#### Factores de riesgo que podrían llevar a una disminución de la calificación

Desbalance entre captaciones y colocaciones, generando niveles elevados de liquidez estructural que continúen presionando la eficiencia y rentabilidad de la entidad.

## 1. Contexto Externo

### 1.1 Contexto Político y Económico

Después de la contracción registrada en 2024, la economía ecuatoriana evidenció una recuperación durante 2025, sustentada en la normalización del sector eléctrico tras la crisis de racionamientos, una mejora relativa del entorno político y el dinamismo del consumo, la inversión y las exportaciones no petroleras. Según el Banco Central del Ecuador, el PIB registró crecimientos interanuales de 3,4% en el primer trimestre, 4,3% en el segundo y 2,4% en el tercero, estimándose un crecimiento anual cercano al 3,8%, consistente con la reversión de la contracción observada en 2024. Este desempeño estuvo impulsado por sectores como comercio, manufactura y servicios, así como por el dinamismo exportador de productos como camarón, cacao y banano.

Para 2026, el Banco Central del Ecuador proyecta una expansión más moderada, con un crecimiento del PIB en torno al 1,8%, en un contexto marcado por mayores restricciones fiscales, el impacto del cierre progresivo del bloque petrolero ITT sobre los ingresos públicos y un entorno externo menos favorable. Estas condiciones se traducen en una desaceleración respecto al 2025, con un consumo de los hogares que crece a menor ritmo y una inversión más cautelosa, aunque se espera que las exportaciones no petroleras, en particular camarón, cacao y otras manufacturas, sigan siendo un soporte clave para la actividad económica y para la sostenibilidad de la dolarización, mientras organismos internacionales como el Banco Mundial y la CEPAL, sitúan el crecimiento de Ecuador en un rango cercano al 2,0%–2,1% para 2026.

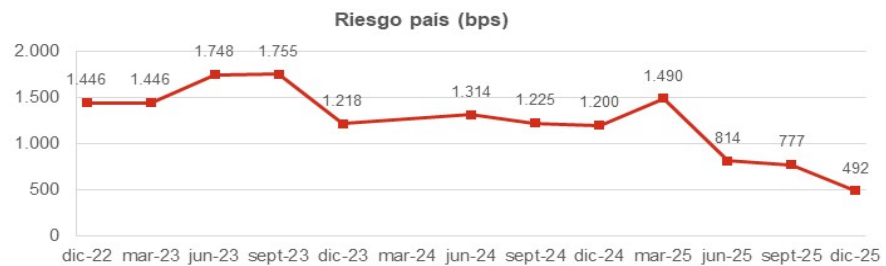
Las ventas registradas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) evidencian una recuperación de la actividad económica. Con información consolidada a dic-25, las ventas totales en Ecuador alcanzaron aproximadamente USD 265.000 millones, lo que representa un crecimiento anual de 8,2% respecto a 2024. Este dinamismo estuvo impulsado principalmente por sectores como comercio y manufactura, que concentran cerca del 60% de las ventas totales, además del buen desempeño de actividades como agricultura, artes y entretenimiento, que registraron ritmos de expansión superiores al promedio de la economía. Con mira a 2026, los primeros datos del SRI anticipan que las ventas continuarían creciendo, reflejando la continuidad del dinamismo en la demanda interna

Estas condiciones también se reflejan en el desempeño del sector externo, particularmente en la balanza comercial. Durante 2025, el dinamismo exportador permitió que las exportaciones no petroleras de Ecuador alcancen un récord histórico de USD 29.402 millones, lo que representa un crecimiento de 18,3% frente al año anterior y consolida varios años consecutivos de expansión del sector exportador. Este resultado fue impulsado principalmente por el fuerte desempeño de productos como camarón, cacao y banano, que continúan posicionándose como los principales generadores de divisas para el país; en particular, el camarón registró ventas récord cercanas a USD 8,4 mil millones, consolidándose como el principal producto de exportación del Ecuador. En este contexto, el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras ha permitido mantener una balanza comercial favorable y un mayor ingreso de divisas a la economía, fortaleciendo la liquidez del sistema financiero y contribuyendo a la estabilidad de la dolarización.

Riesgo Soberano	Moneda extranjera		Moneda local	Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Largo plazo	
Moody's	-	Caa1	-	Estable
S&P Global Ratings	B	B-	B-	Estable
Fitch Ratings	C	B-	B-	Estable

En relación a la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings, se ubica en B-. Por otra parte, en enero de 2026, Moody's otorgó la calificación de "Caa1" con una perspectiva Estable. Finalmente, en febrero de 2026, S&P Global Ratings confirmó la calificación soberana y revisó la perspectiva a estable. Esta revisión se fundamenta en el fortalecimiento del acceso a fuentes de financiamiento, el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal y una mejora en el entorno de gobernabilidad y previsibilidad de las políticas económicas, lo que ha contribuido a reducir la incertidumbre institucional.

## Calificación de Riesgo



A dic-25, el riesgo país cayó a 492 puntos, encontrándose así, en el punto más bajo durante los últimos tres años, el riesgo país mejoró hasta registrar una tendencia decreciente desde la victoria del actual gobierno, reflejando una mayor confianza de los inversionistas.

El sector fiscal ecuatoriano muestra avances en el proceso de consolidación, aunque aún enfrenta desafíos relevantes. En sep-25, el gobierno de Daniel Noboa eliminó el subsidio al diésel como parte de su estrategia para reducir distorsiones fiscales y cumplir compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). La medida generó protestas sociales, pero se mantuvo mediante compensaciones dirigidas a sectores como transportistas y agricultores. En el marco del programa de financiamiento con el FMI, Ecuador ha continuado avanzando en revisiones del acuerdo y en la implementación de reformas orientadas a fortalecer la sostenibilidad fiscal y el acceso a financiamiento externo. No obstante, el contexto fiscal sigue siendo exigente, reflejando que el aumento del gasto público y menores ingresos petroleros han presionado las cuentas del Estado.

A pesar de estos avances, el gobierno ha tenido que aumentar fuertemente sus niveles de gasto durante todo este año, principalmente en transferencias corrientes como medidas compensatorias por el efecto del retiro del subsidio, así como en bonos con fines políticos para sostener votos en el momento de la campaña presidencial. Con datos a ene-26, el déficit fiscal del 2025 alcanzó un total de USD 5.300 millones, mientras que en el mismo periodo del año anterior alcanzó un valor de USD 3.107 millones, este balance negativo se dio pese a que el Gobierno obtuvo mayores ingresos tributarios. El incremento estuvo impulsado, principalmente, por el alza del impuesto al valor agregado (IVA), que pasó del 12 % al 15 %, y por la eliminación del subsidio al diésel. Para el 2026 se prevé que el déficit seguirá siendo persistente, con poco margen fiscal y fuentes de financiamiento limitadas, el país continuará con dependencia del apoyo de multilaterales y de un eventual regreso a los mercados de bonos.

La relación deuda pública/PIB evidencia una tendencia decreciente durante el 2025, aunque a dic-25 es superior al trimestre anterior (USD 65.041 a dic-25; USD 62.545 a sep-25). Este indicador pasó de 46,8% en sep-25 a 48,6% a dic-25, lo que responde tanto al crecimiento del saldo de la deuda externa como interna. El nivel de endeudamiento continúa siendo elevado para una economía dolarizada y altamente dependiente de ingresos fiscales.

Por su parte, el sector petrolero muestra señales de debilitamiento tanto en precios como en niveles de producción. A diciembre de 2025, el precio del WTI mostró una tendencia a la baja, ubicándose en USD 58,0 por barril, lo que representa una caída de USD 6,1 con respecto al valor registrado en sep-25.

Los niveles de inflación al consumidor muestran una tendencia creciente, pasando de 0,7% en sep-25 a 1,9% en dic-25.

Indicadores macroeconómicos	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
PIB nominal (miles de millones USD)	116,1	121,1	124,7	128,4	133,7
PIB per cápita en USD (precios corrientes)	6.555,5	6.792,7	6.939,3	6.939,3	7.387,0
Crecimiento real del PIB	4,0%	0,7%	-0,9%	4,3%	3,8%
Precio petróleo WTI por barril (USD)	94,4	72,1	69,8	64,1	58,0
Tasa de inflación (fin de período, anualizada)	3,7%	1,4%	0,5%	0,7%	1,9%
Balanza Comercial (USD millones)	2.325	1.995	6.677	4.691	6.227
Déficit fiscal (millones USD)	991.11	2.405	2.490	2.236	3.300
Deuda pública (millones USD)	63.692	61.256	62.260	62.545	65.041
Deuda/PIB	55,4%	51,2%	50,6%	46,8%	48,6%
Tasa de desempleo	3,8%	3,6%	3,4%	3,6%	3,6%
Tasa de subempleo	20,8%	20,3%	23,2%	18,5%	19,4%

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC, Ministerio de Economía y Finanzas, Fondo Monetario Internacional  
\*Proyecciones según BCE

Por su parte, la tasa de desempleo en el país a dic-25 se ubica en 3,6% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país, mayor a la registrada en dic-24 (3,4%); además, la tasa de subempleo se ubica en 19,4%, inferior a la registrada en dic-Finalmente, en nov-2025, el Ecuador se presentó a una consulta popular, la cual fue mayormente votada de manera negativa por los ciudadanos en cuatro preguntas. Este resultado genera un nuevo escenario para el gobierno en su capacidad para poder negociar con el poder legislativo y pone en incertidumbre la continuidad de algunos proyectos institucionales

## 1.2 Riesgo sectorial

A dic-25, el sistema financiero privado está integrado por 23 bancos, todos ellos bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos (SB). Por su parte, el Sector Financiero Popular y Solidario está conformado por 4 mutualistas, 43 cooperativas del Segmento 1, 64 del Segmento 2, 96 del Segmento 3, 136 del Segmento 4 y 50 del Segmento 5, entidades que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), alcanzando un total de 389 cooperativas debidamente registradas. Adicionalmente, se contabilizan 15 organismos de integración y 4 entidades de apoyo que también forman parte de la estructura del sector popular y solidario.

El sistema financiero nacional registra a dic-25, un total de USD 107.479 millones de activos, USD 92.992 millones de pasivos y un patrimonio de USD 11.487 millones. En cuanto a la cartera bruta, alcanza los USD 71.472 millones. Del total de la cartera bruta, los bancos privados concentran la mayor participación con 72,1%, seguidos por las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1 con 21,9%, las COACs del Segmento 2 con 3,7%, las COACs del Segmento 3 con 1,5% y las mutualistas con 0,9% del total. La estructura del sistema financiero nacional no presenta diferencias relevantes respecto al trimestre anterior (sep-25).

Cuentas (millones)	Banco	Mutual.	COAC S1	COAC S2	COACs S3	Total
Activos	71,3%	1,3%	22,7%	3,4%	1,2%	107.479
Cartera bruta	72,1%	0,9%	21,9%	3,7%	1,5%	71.472
Pasivos	71,7%	1,4%	22,5%	3,3%	1,2%	95.992
Oblig. con el público	70,2%	1,4%	23,9%	3,4%	1,2%	86.348
Patrimonio	68,5%	0,9%	24,8%	4,1%	1,8%	11.487
Utilidad (antes de impues.)	88,7%	0,3%	9,8%	1,0%	0,2%	1.493

Fuente: SB y SEPS

na: no aplica

nd: no disponible

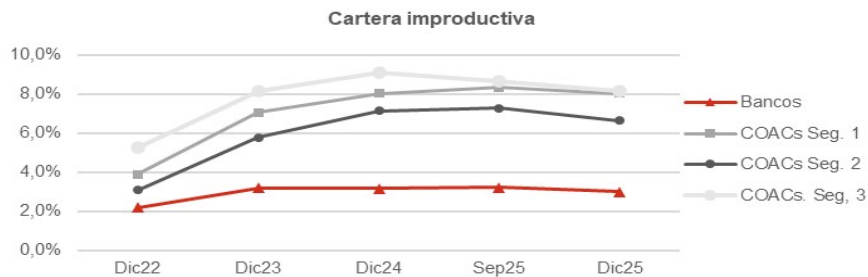
La cartera del sistema financiero registra un crecimiento anual de 9,80%, un ritmo que, aunque positivo, mantiene un dinamismo moderado en comparación con años anteriores. Este comportamiento se da en un contexto caracterizado por elevados niveles de liquidez en el sistema financiero ecuatoriano, impulsados por mayores depósitos y un menor ritmo de consumo por parte de hogares y empresas; por lo que la liquidez no se ha traducido en una expansión significativa del crédito.

Las COACs del Segmento 3 lideraron el crecimiento de la cartera con un incremento anual de 14,13%, impulsadas por una mayor colocación en segmentos de microcrédito y consumo. Los bancos, que concentran la mayor parte de la cartera del sistema, crecieron en 12,24%, reflejando una recuperación gradual de la demanda de crédito. Por su parte, las COACs de los Segmentos 1 y 2 registraron variaciones más moderadas, con crecimientos de 2,84% y 9,46%, respectivamente. En contraste, las mutualistas presentaron una contracción anual de -4,63%, atribuible a la concentración en productos hipotecarios de largo plazo y la desaceleración en la demanda de vivienda.

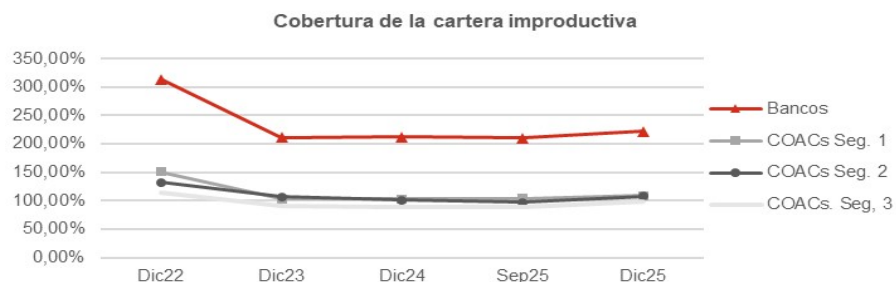
Las obligaciones con el público del sistema financiero nacional registran un crecimiento anual de 14,00%. Este desempeño muestra diferencias entre las entidades del sistema. Las COACs del Segmento 2 presentan el mayor dinamismo, con un incremento de 24,43%, seguidas por las COACs del Segmento 3, que crecieron 15,90%. Los bancos privados registran un crecimiento de 14,20%, mientras que las COACs del Segmento 1 muestran una variación de 12,20%. Finalmente, las mutualistas registran el menor crecimiento dentro del sistema, con una tasa de 11,09%.

## Calificación de Riesgo

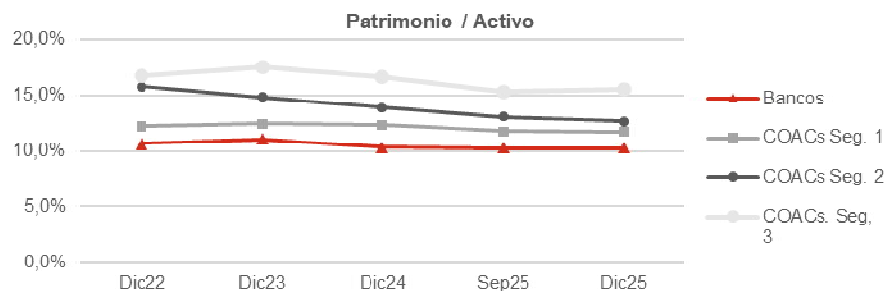
En dic-2025, la morosidad promedio del sistema financiero se ubica en 12,5%, por debajo del 14,9% registrado en dic-2024. A nivel de tipo de entidad, el índice de morosidad de los bancos privados asciende a 3,0% (3,2% en dic-24); en las COACs del Segmento 1 se sitúa en 8,0% (8,0% en dic-24); en las COACs del Segmento 2 en 6,7% (7,1% en dic-24); y en las COACs del Segmento 3 en 8,2% (9,1% en dic-24). Por su parte, las mutualistas registran una morosidad total de 7,3%, por debajo del 8,3% observado a dic-24. Se evidencia una leve mejora en los indicadores de cartera vencida respecto al período anterior, sin embargo, aún persiste una elevada exposición al riesgo crediticio. Adicionalmente, el comportamiento del indicador del sistema financiero sugiere una tendencia hacia una menor capacidad de pago por parte de los usuarios del sistema financiero, en línea con las condiciones económicas que han limitado la capacidad de los hogares para cumplir oportunamente con sus obligaciones.



La cobertura de la cartera problemática se mantiene por encima del 100% en los bancos privados, las mutualistas y las COACs del Segmento 1 y 2, superando los niveles observados en sep-24. Los bancos privados presentan una cobertura de 221,9%, seguidos por las COACs del segmento 1 con 109,0%, COACs del segmento 2 con 108,1%. En contraste, las COACs del Segmento 3 con 98,7% y mutualistas con 99,1% muestran coberturas inferiores al 100%, lo que evidencia una mayor exposición al riesgo crediticio.

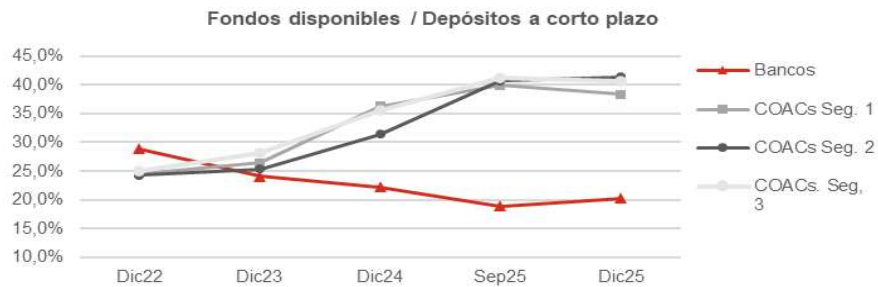


En cuanto al nivel de solvencia (patrimonio/activo), el sistema financiero nacional mantiene una dinámica similar a la observada en el trimestre anterior (sep-25), aunque con un deterioro general respecto a sep-24. En los bancos privados, el indicador se ubica en 10,3% (10,3% en dic-25). En las mutualistas, la solvencia alcanza 7,0% (7,7% en dic-24). Las COACs del Segmento 1 registran un ratio de 11,8% (12,5% en sep-24), mientras que en las COACs del Segmento 2 el indicador es de 12,7% en dic-25 (13,9% en dic-24). Finalmente, las COACs del Segmento 3 presentan un nivel de solvencia de 15,5%, por debajo del 16,6% reportado en dic-24.

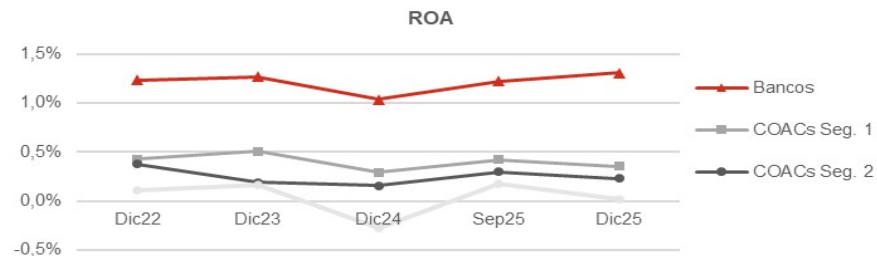


## Calificación de Riesgo

Con respecto al índice de liquidez general que relaciona los fondos disponibles frente a los depósitos a corto plazo, el sistema financiero muestra una mejora en sep-25 respecto al mismo mes de 2024, al pasar de 26,9% a 31,4%. Este incremento responde principalmente al crecimiento de los depósitos del público y a un menor ritmo de colocación de cartera, factores que amplían la disponibilidad de recursos líquidos dentro del sistema. En el período de análisis, las cooperativas presentan una posición de liquidez relativamente más holgada, el índice de liquidez alcanza 41,2% en el Segmento 3, 40,7% en el Segmento 2 y 39,9% en el Segmento 1. Por su parte, los bancos registran un nivel de liquidez de 18,9%, comportamiento que se explica por una mayor utilización de los recursos captados en la colocación de cartera de crédito, así como por una estructura de fondeo y gestión de liquidez más orientada a la eficiencia del uso de activos, en línea con su modelo de negocio. mientras que las mutualistas se sitúan en 16,1%.



En relación a la rentabilidad, la tendencia observada en el sistema financiero ecuatoriano se mantienen en niveles moderados, en parte por una expansión de depósitos que no ha acompañado el crecimiento de la cartera, a esto se suma, la morosidad y los mayores requerimientos de provisiones, lo que en conjunto restringe la generación de utilidades. Los Bancos por su parte, presentan un ROA (rentabilidad/activos) de 1,2%, seguido de las COACs del Segmento 1 con un 0,4%, las COACs del Segmento 2 con un 0,3%, las COACs del Segmento 3 con un 0,2% y mutualistas con un 0,2%.



### 1.3 Riesgo regulatorio

El sistema financiero nacional está regulado por la SB y por la SEPS. Con la entrada en vigor del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Sistema Financiero y el Sistema Popular y Solidario (SFPS) están regulados por la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF).

Con fecha 31 de enero de 2025, mediante Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2025-0013 se dispone la reforma a la Norma de Control para la Compensación de Pérdidas, estableciendo que las entidades que, en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, generen pérdidas en sus estados de resultados durante el ejercicio económico, podrán compensar dichas pérdidas con cuentas patrimoniales.

Con fecha 11 de febrero de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-04004-OFC se dispone que previo a la suscripción del contrato o convenio de venta de cartera de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito, Cajas Centrales y mutualistas, estos deberán ser informados a la SEPS para su revisión con 15 días de anticipación, previo a su conocimiento y aprobación por parte del Consejo de Administración.

Con fecha 24 de febrero de 2025, mediante Resolución No. JPRF-F-2025-0140 se dispone la reforma a la Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas, estableciendo que el 3% de los montos de crédito destinados al Fondo Irrecuperable de Reserva Legal será aplicable únicamente a los recursos adicionales otorgados en operaciones de refinanciamiento, siempre que no excedan el porcentaje de aportación de la operación original.

## Calificación de Riesgo

Con fecha 11 de marzo de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-06884-OFC se dispone reforzar el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, instando a las entidades a identificar a los sujetos obligados, aplicar la Debida Diligencia de manera efectiva y asegurar el reporte oportuno de operaciones inusuales injustificadas ante el Banco Central del Ecuador (BCE), conforme a la normativa

Con fecha 11 de marzo de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-06882-OFC se dispone a las entidades supervisadas cumplir con el envío oportuno del reporte RESU a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), aplicar correctamente los procedimientos de Debida Diligencia y reportar operaciones inusuales injustificadas, recordando que el incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en sanciones administrativas.

Con fecha 31 de marzo de 2025, mediante Resolución No. JPRF-F-2025-0145 se dispone la ampliación del Mecanismo Extraordinario y Temporal de Alivio Financiero para el Sector Financiero Popular y Solidario hasta el 30 de septiembre de 2025, permitiendo el diferimiento de cuotas de operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 o al momento de la instrumentación, hasta por 180 días.

Con fecha 04 de abril de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-09395-OFC se dispone ampliar el cumplimiento de la Disposición de Control de Gastos hacia mutualistas y Cajas Centrales (antes aplicable solo a cooperativas segmento 1), debiendo reportarse los gastos en dietas, honorarios profesionales, consultorías, capacitación, viáticos, movilización y auspicios, para lo cual se crea el código "RE08 CONTROL DE GASTOS".

Con fecha 10 de abril de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-09966-OFC se dispone que las Compañías Calificadoras de Riesgo incluyan en sus informes de calificación de riesgo y en el resumen ejecutivo, un acápite con la opinión respecto al cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos, a partir del informe del primer trimestre de 2025.

Con fecha 21 de abril de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-10745-OFC se dispone a las entidades controladas mantener un índice mínimo del 100% en la cobertura de la Cartera Problemática – Provisión Específica, como medida de prudencia financiera en la constitución de provisiones, anunciando además un proceso de capacitación sobre el tema.

Con fecha 30 de abril de 2025, mediante Resolución No. SPDP-SPD-2025-0006-R se dispone la obligatoriedad de incorporar cláusulas de protección de datos personales en todos los contratos celebrados dentro del territorio de la República del Ecuador, conforme al Reglamento aprobado por la entidad.

Con fecha 08 de mayo de 2025, mediante Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2025-12617-OFC se dispone incluir en las actas del Comité de Calificación de Riesgo (CAIR) la opinión de la calificadora respecto al cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos, considerando riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, reputacional y estratégico, a partir del primer trimestre de 2025.

Con fecha 15 de mayo de 2025, mediante Resolución Administrativa No. BCE-GG-008-2025 se dispone la implementación de la norma para la interoperabilidad de transferencias electrónicas de dinero en tiempo real, aplicable a integrantes de las redes de pagos, administradoras de redes, la Red de Pagos Instantáneos (RPI) y el Sistema Integrador de Pagos (SIP), conforme a etapas, responsables, hitos y plazos definidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria.

Con fecha mediante 30 de mayo de 2025, Resolución Nro. JPRF-T-2025-0156 las Fintech y entidades del sistema financiero podrán probar modelos innovadores en un entorno controlado y seguro, bajo lineamientos específicos definidos por la autoridad. Se amplía el concepto de desarrollos innovadores, destacando aquellos que mejoren la eficiencia del sistema financiero, resuelvan problemas concretos para los usuarios, promuevan la inclusión financiera o fortalezcan la competitividad del mercado.

Con fecha 11 de junio de 2025, mediante Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-16309-OFC titulado "Prohibición de depósitos e inversiones del SFPS en Cajas de Ahorro". La SEPS recuerda que las Cajas de Ahorro únicamente pueden captar recursos de sus socios y están prohibidas de captar recursos y conceder créditos a terceros, pues aquello significaría la ejecución de operaciones irregulares que además no cuentan con la cobertura del seguro de depósitos. Por lo que dispone a Cooperativas y Mutualistas a no realizar depósitos e inversiones en Cajas de Ahorro.

Con fecha 12 de junio de 2025, mediante Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158, la Junta de Política y Regulación Financiera dispone expedir e incorporar el Título III "De la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos", en el Libro V "Normas de aplicación común para los sectores regulados" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Con fecha 04 de julio de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0100-IGS-IGJ-INSESF-INR-INGINT titulada "Reforma al CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS", la SEPS reformó el Catálogo Único de Cuentas contenido en la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, aplicable a Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas y entidades relacionadas, con el fin de alinearlos a las nuevas normativas contables y de fortalecimiento patrimonial.

Con fecha 07 de julio de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-2025-0009 IGT-INR-DNPLA titulada "Lineamientos para entrega de información a la Fiscalía General del Estado", la SEPS estableció que las entidades bajo su control deben remitir información financiera a la Fiscalía General utilizando de forma obligatoria la matriz de estandarización prevista en la Guía para la Emisión de Información Estandarizada. Los gerentes de las entidades deberán asegurar el cumplimiento de esta disposición, mientras que los Oficiales de Cumplimiento serán responsables de verificar la conformidad y oportunidad en la entrega de la información.

Con fecha 29 de julio de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113 titulada "Norma de Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos", la SEPS estableció la implementación obligatoria del Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos (SPARLAFD) y del Sistema de Información y Reportaría del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos (SIRLAFD). Asimismo, dispuso la adopción del modelo de tres líneas de defensa para fortalecer los mecanismos de control interno y ordenó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos en un plazo máximo de ocho meses.

Con fecha 30 de julio de 2025, mediante Resolución Nro. SPDP-SPD-2025-0028-R titulada "Reglamento del Delegado de Protección de Datos Personales", la Superintendencia de Protección de Datos Personales reguló el proceso de designación, registro obligatorio (incluido para entidades del sector financiero), funciones y requisitos aplicables a los delegados. La norma establece restricciones por conflicto de interés, lineamientos de independencia e imparcialidad, y requisitos de formación profesional exigibles a partir de 2029. Además, fija el plazo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025 para registrar los nombramientos ante dicha Superintendencia.

Con fecha 01 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0120, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dispone la reforma a la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del sector financiero popular y solidario, con la finalidad de establecer criterios para la identificación de entidades viables participantes en procesos ETAP; normar la designación y funciones del administrador temporal; detallar procedimientos para perfeccionar acuerdos y elaborar informes finales; y, establecer disposiciones que refuercen la estabilidad y legalidad del proceso.

Con fecha 04 de agosto de 2025, mediante Auto de Admisión Caso Nro. 60-25-IN titulado "Suspensión Temporal de la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley Orgánica de Integridad Pública", la Corte Constitucional admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por ASOFIPSE y otorgó una medida cautelar que suspende temporalmente la vigencia de la disposición que contemplaba la transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Sociedades Anónimas del sector financiero privado. La Corte argumentó que esta disposición podría generar efectos irreversibles para las cooperativas, quedando pendiente la resolución final que determine la legalidad de su aplicación.

Con fecha 20 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. JPRF-F-2025-0163, la Junta de Política y Regulación Financiera dispone la sustitución del Capítulo VI "Suscripción de Convenios de Asociación entre Entidades Financieras Sujetas al Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: "Capítulo VI Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional".

Con fecha 02 de septiembre de 2025, mediante Resolución Nro. JPRF-F-2025-0164, la Junta de Política y Regulación Financiera dispone la sustitución del Capítulo XXIX "Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Con fecha 05 de septiembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025-0144, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de Buen Gobierno Cooperativo para el sector financiero popular y solidario, con la finalidad de establecer preceptos y directrices para el buen gobierno en las entidades, con el fin de proteger los intereses de los socios, clientes y usuarios; así como, fortalecer la estabilidad del sector financiero popular y solidario.

Con fecha 09 de septiembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INSEPS-INGINT-2025-0147, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para la calificación y supervisión de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario, con la finalidad de establecer los requisitos para la calificación de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario; las condiciones de prestación de sus servicios; y, los aspectos relacionados a la supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Con fecha 11 de septiembre de 2025, mediante Resolución Nro. JPRF-T-2025-0166, la Junta de Política y Regulación Financiera dispone la reforma al Capítulo I "Calificadoras de Riesgo", del Título I "Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros" y establece que, los organismos de control competentes verificarán que las metodologías de calificación de riesgo de los objetos de calificación se rijan por criterios de rigor técnico, que permitan analizar la gestión de riesgos, solvencia, estabilidad financiera y capacidad económica del sujeto de calificación. Además, entorno económico, riesgos de carácter sistémico, el análisis de políticas y procedimientos de administración y gestión operativa, gobernanza y otros que la calificadora de riesgo considere pertinente.

Con fecha 11 de septiembre de 2025, mediante Resolución Nro. JPRF-F-2025-0167, la Junta de Política y Regulación Financiera dispone la sustitución del Capítulo VI "Suscripción de Convenios de Asociación entre Entidades Financieras Sujetas al Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: "Capítulo VI Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional".

Con fecha 29 de octubre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0179, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria reforma la Norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda la adquisición de cartera de crédito de entidades del sistema financiero nacional, con la finalidad de determinar los requisitos que las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben cumplir previo a obtener la autorización para adquirir cartera de crédito de entidades del sistema financiero nacional en estado jurídico activo.

Con fecha 29 de octubre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0180, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria reformula la Norma de control para la venta de cartera de crédito, con la finalidad de establecer las condiciones generales de venta de la cartera de crédito con el fin de velar por su buen funcionamiento así como por el correcto cumplimiento normativo de este tipo de operaciones.

Con fecha 30 de octubre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0183, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para la calificación de entidades financieras internacionales y entidades no financieras especializadas que provean recursos a las entidades del sector financiero popular y solidario, con el objeto de normar la calificación de entidades financieras internacionales y entidades no financieras especializadas proveedoras de recursos que provean recursos monetarios a las entidades del sector financiero popular y solidario, con el fin de garantizar la licitud de procedencia de los recursos a fin de prevenir el lavado de activos y la financiación de otros delitos.

Con fecha 30 de octubre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0184, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para el cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al Foro Global sobre transparencia e intercambio de información para fines fiscales, con la finalidad de normar la implementación efectiva del Intercambio Automático de Información bajo los estándares aprobados por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para el cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales, por parte de las entidades del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0006, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda para reformar sus estatutos sociales, con la finalidad de establecer los requisitos, procedimiento y las disposiciones necesarias para el análisis, aprobación o denegación de las solicitudes de reforma a los estatutos sociales de las entidades del sector financiero popular y solidario, garantizando la legalidad, flexibilidad, participación y eficiencia del proceso.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INGINT-2025-0201, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control sobre gastos de representación y estructura organizacional de las entidades del sector financiero popular y solidario, con la finalidad de regular la aplicación, alcance y tratamiento de los beneficios económicos que perciben los gerentes y los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia, estableciendo la diferencia entre los conceptos de gastos de representación, dietas y su vinculación con la estructura orgánica y funcional de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0214, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para el funcionamiento de espacios controlados de pruebas regulatorias (sandboxes regulatorios) para desarrollos innovadores en el sector financiero popular y solidario, con la finalidad de establecer los requisitos y parámetros para el funcionamiento de los espacios controlados de pruebas regulatorias (sandboxes regulatorios) en el ámbito de competencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el fin de fomentar desarrollos innovadores, bajo límites y condiciones específicas.

Con fecha 08 de diciembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0227, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para la calificación y supervisión de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario, con la finalidad de establecer los requisitos para la calificación de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario, las condiciones de prestación de sus servicios, y, los aspectos relacionados a la supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## Calificación de Riesgo

Con fecha 09 de diciembre de 2025, mediante Resolución Nro. JPRFM-2025-014-M, la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria reforma el Capítulo IV "Instrumentos de política monetaria", del Título I "Sistema Monetario" de la Codificación de Resoluciones de Política Monetaria y Operaciones del Banco Central del Ecuador, expedida mediante Resolución Nro. JPRM-2025-006-M, de 16 de julio de 2025, relativo al porcentaje de encaje, mediante la cual, eleva el encaje obligatorio para cooperativas grandes y permite usar hasta el 45% del encaje con bonos del Estado.

Con fecha 10 de diciembre de 2025, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-0690, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expide la Norma de control para la aplicación de sanciones en el sector financiero popular y solidario, mediante la cual se establece un conjunto de datos organizados sobre un asunto específico, que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria requiere a las personas naturales y entidades del sector financiero popular y solidario, con la frecuencia, formatos, medios de envío y plazos, establecidos en el Libro 1 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, por el órgano regulador, la normatividad vigente o la que llegare a expedir esta Superintendencia, así como la que solicite este Organismo de Control.

## 2. Perfil Institucional

### 2.1 Posicionamiento y modelo de negocio

#### 2.1.1 Posicionamiento

COAC Jardín Azuayo presenta un buen nivel de posicionamiento y modelo de negocio, incluyendo una buena oferta de productos y servicios. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo fue fundada en 1996 en el cantón Paute, bajo el lema "Invirtiendo en la esperanza", a partir de la iniciativa de 12 socios que emprendieron su creación tras el desastre natural de La Josefina. A lo largo de su trayectoria, la entidad se ha consolidado por su crecimiento sostenido y su amplia cobertura geográfica, con presencia en varias provincias del país. La cooperativa se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y se clasifica en el Segmento 1 de acuerdo con el tamaño de sus activos. Su oficina matriz se ubica en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; a dic-25 mantiene una red de 71 oficinas operativas, con cobertura en diversas provincias del país.

Datos institucionales	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Sucursales	70	71	71	71	71
Personal total	1216	1435	1427	1439	1433
Rotación del personal	11,3%	5,5%	5,6%	4,9%	3,8%

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Boletines SEPS / Elaboración: MFR

A dic-25, la Cooperativa registra un nivel de activos de USD 2.276,13 millones, que representa el 9,32% del total de activos de Cooperativas del Segmento 1, y el 2,12% respecto al sistema financiero total.

A continuación, se presenta un análisis de los principales indicadores financieros, así como su posición en comparación a Cooperativas del Segmento 1:

Indicador	Dic25	Promedio Cooperativas del Segmento 1	Ranking entidad
Activos (miles)	2.276.134	568	2.º
Cartera bruta (miles)	1.277.779	363	2.º
Cartera improductiva	6,2%	8,0%	13.º
Cobertura de cartera improductiva	200,8%	109,0%	3.º
ROA	0,45%	0,4%	14.º
Solvencia (patrimonio/activo)	10,5%	11,0%	25.º
Liquidez (fondos disponibles/depositos corto plazo)	42,0%	38,3%	13.º

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 1.277,78 millones a dic-25, manteniéndose relativamente estable en el último año. La cooperativa mantiene un posicionamiento relevante dentro del Segmento 1 de las cooperativas de ahorro y crédito del país, ubicándose como una de las entidades de mayor tamaño del sistema. En relación al segmento que pertenece, la cartera bruta de la entidad representa el 8,18% del total de cartera bruta del segmento. No obstante, el crecimiento de cartera durante 2025 fue moderado (1,8%), ubicándose por debajo del promedio del Segmento 1 (2,84%), evidenciando una desaceleración en la expansión crediticia. Esta evolución refleja tanto el contexto de menor demanda de crédito como una postura más conservadora en la originación de operaciones, priorizando estabilidad y calidad de cartera sobre crecimiento acelerado. La cooperativa mantiene un posicionamiento relevante dentro del Segmento 1 de las cooperativas de ahorro y crédito del país, ubicándose como una de las entidades de mayor tamaño del sistema. En relación al segmento que pertenece, la cartera bruta de la entidad representa el 8,18% del total de cartera bruta del segmento. No obstante, el crecimiento de cartera durante 2025 fue moderado (1,8%), ubicándose por debajo del promedio del Segmento 1 (2,84%), evidenciando una desaceleración en la expansión crediticia. Esta evolución refleja tanto el contexto de menor demanda de crédito como una postura más conservadora en la originación de operaciones, priorizando estabilidad y calidad de cartera sobre crecimiento acelerado. Acorde el presupuesto de la entidad, al cierre del periodo 2026 se prevé un crecimiento anual de la cartera bruta, de 3,66%.

## Calificación de Riesgo

Estructura de la cartera	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Cartera bruta (miles)	1.102.086	1.238.129	1.275.524	1.278.955	1.277.779
Crecimiento de la cartera bruta	nd	12,3%	3,0%	-0,8%	0,2%
Crecimiento Cooperativas S1	23,3%	9,5%	-4,6%	-6,7%	2,8%
Número de prestatarios activos	131.407	139.511	141.411	138.660	137.200
Crecimiento de prestatarios activos	nd	6,2%	1,4%	nd	-3,0%
Número de créditos activos	157.177	171.548	180.411	181.270	180.374
Crecimiento de créditos activos	nd	9,1%	5,2%	nd	0,0%
Saldo promedio por crédito	7.012	7.217	7.070	7.056	7.084
Saldo promedio por prestatario	8.387	8.875	9.020	9.224	9.313

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Boletines SEPS / Elaboración: MFR

Por otro lado, la Cooperativa registra un número de prestatarios activos de 137.200 a dic-25, con un decrecimiento de -2,98% en el período ene25-dic25. El saldo promedio por crédito alcanza USD 7.084,05, mientras que el saldo promedio por prestatario registra USD 9.313,26, con tendencia relativamente estable en el período dic22-dic25 (USD 9.223,68 a sep-25, USD 9.019,98 a dic-24 y USD 8.874,77 a dic-23).

### 2.1.2 Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Cooperativa se centra en la colocación de créditos individuales en zonas urbanas y rurales, con énfasis en los segmentos de consumo y microcrédito. Su cartera se orienta principalmente a personas naturales, incluyendo microempresarios, trabajadores independientes y población de ingresos medios y bajos, en línea con su enfoque de inclusión financiera y su rol social cooperativo. En los últimos periodos, la entidad ha mostrado un mayor interés en fortalecer el segmento productivo, aunque su participación aún es acotada frente al portafolio total. En cuanto a otras actividades financieras, la entidad mantiene un portafolio de inversiones que contribuye a la gestión de liquidez y generación de ingresos complementarios. Por el lado del fondeo, este proviene principalmente de los depósitos captados de sus socios principalmente ahorro a la vista y depósitos a plazo, complementados con obligaciones financieras, lo que refleja una estructura de financiamiento basada en recursos del público. Adicionalmente, la entidad ofrece una gama de servicios financieros no crediticios, entre los que se incluyen transferencias interbancarias, pagos de servicios básicos e impuestos, servicios de recaudación, así como la emisión de tarjetas de débito y crédito. Asimismo, se encuentra en proceso de fortalecimiento de servicios complementarios, con el objetivo de diversificar sus fuentes de ingresos. La Cooperativa cuenta además con una infraestructura tecnológica desarrollada internamente, que facilita la conectividad entre sus oficinas y la provisión de servicios transaccionales a través de canales electrónicos y su red de cajeros automáticos, lo que respalda la operación a nivel nacional.

La Cooperativa cuenta con una red de canales de distribución compuesta por oficinas físicas, cajeros automáticos, corresponsales no bancarios y servicios de banca en línea y móvil, lo que le permite mantener una cobertura operativa amplia y diversificada para la atención de sus socios y clientes. Adicionalmente, la Cooperativa desarrolla servicios no financieros orientados al fortalecimiento de capacidades de sus socios y de la comunidad, principalmente a través de programas de educación financiera, emprendimiento y promoción del ahorro. Estas iniciativas se canalizan mediante talleres, capacitaciones y procesos formativos estructurados, en línea con su enfoque de inclusión financiera.

En este sentido, la entidad ha institucionalizado su gestión en educación a través de la Dirección de Educoope, creada en 2009, así como mediante programas como "Educadores Cooperativos", lo que evidencia un enfoque organizado en la formación de socios y fortalecimiento del modelo cooperativo.

La estrategia mantiene enfoque en consumo, en línea con el modelo de colocación observado. A dic-25, la Cooperativa reportó un cumplimiento consolidado del plan estratégico de 91,64%, considerando dimensiones como Cultura organizacional (99,91%), Servicio (95,85%) y Ecosistema de cooperación (42,06%).

En este contexto, el Plan Estratégico 2024–2028 contempla proyecciones bajo dos escenarios (base y optimista), en los cuales se prevé mantener una relación de cartera bruta sobre activos no menor al 80% y 82%, respectivamente, reflejando una expectativa de alta intermediación. La Cooperativa considera fortalecer las empresas del grupo económico solidario para generar ingresos complementarios, para lo cual cuenta con proyectos en ejecución.

En cuanto a la ejecución del presupuesto 2025, se observa un cumplimiento de la cartera bruta del 96,54%, evidenciando una colocación por debajo de lo previsto, mientras que los depósitos superaron la meta (125,65%), reflejando mayor dinamismo en captaciones. Por su parte, los ingresos alcanzaron un cumplimiento de 95,93% y los gastos operativos de 101,96%, lo que, junto con excedentes de 76,02%, evidencia presión en la generación de resultados. Esta evolución refleja una ejecución financiera parcial, caracterizada por un mayor crecimiento del fondeo frente a la colocación, limitando la eficiencia y rentabilidad. En este sentido, si bien la Cooperativa mantiene un adecuado posicionamiento en segmentos populares urbanos y rurales, se evidencian desafíos para transformar el crecimiento de captaciones en colocaciones rentables. Para 2026, el presupuesto plantea una recuperación en el ritmo de colocación y mejora en resultados; sin embargo, estos supuestos se consideran moderadamente exigentes. En particular, su cumplimiento dependerá de acelerar la colocación sin deteriorar la calidad de cartera. Finalmente, no se registran procesos de fusión o absorción en los últimos dos años; no obstante, en 2025 la entidad participó en el proceso de Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos de la COAC CREA, incorporando cartera a su balance.

A continuación se detalla el presupuesto para el año en curso:

Presupuesto	Ene25 - Dic25	2026
Cartera bruta (miles)	1.277.779	1.324.542
Crecimiento activo	28,3%	6,6%
Crecimiento cartera bruta	0,2%	3,7%
Crecimiento patrimonio	9,5%	6,1%
Razón deuda-capital	8,6	8,6
ROE	4,0%	3,3%
ROA	0,5%	0,3%
Gastos operativos (sobre activo)	3,5%	3,2%
Gastos financieros (sobre activo)	4,9%	4,4%
Gastos de provisión (sobre cartera)	1,9%	2,0%
Rend. de cartera (sobre cartera)	13,8%	15,9%

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

El plan de fondeo de la cooperativa se sustenta principalmente en obligaciones con el público, con predominio de depósitos a plazo y depósitos a la vista; de forma complementaria, la entidad mantiene obligaciones financieras principalmente con CONAFIPS y financiamiento en menor porcentaje con empresas del exterior como Developing World Markets y WorldBysiness Capital, por mencionar las de mayor participación. En este contexto, los principales retos del fondeo se relacionan con la capacidad de sostener crecimiento en captaciones en un entorno competitivo de tasas pasivas. Para el 2026, se proyecta un crecimiento de depósitos de 14,1% hasta USD 1.755,5 millones (escenario base) y de 17%, USD 1.909,8 millones (escenario optimista). De acuerdo con lo señalado por la administración, estas metas se consideran alcanzables, e incluso podrían ser superadas, en la medida en que la actual dinámica de baja demanda de crédito ha favorecido un mayor nivel de ahorro por parte de los socios, impulsando el crecimiento de las captaciones. No obstante, esta tendencia refleja un desbalance entre el crecimiento del fondeo y la colocación, lo que podría generar presiones sobre la eficiencia en la intermediación financiera y el costo de los recursos.

## 2.2 Propiedad

La estructura de propiedad de la Cooperativa se considera buena. COAC Jardín Azuayo es una cooperativa de capital abierto. La última actualización del Estatuto se realizó en jul-21.

A dic-25, la Cooperativa cuenta con 597.644 socios activos y 137.200 prestatarios. El capital social de la Cooperativa es de USD 39.622 millones a dic-25.

El soporte patrimonial de la cooperativa se sustenta principalmente en la generación interna de resultados y en la acumulación de aportaciones de sus socios, en el marco de una estructura societaria propia del sector cooperativo.

La Cooperativa forma parte de un grupo económico solidario, por lo tanto la subsidiaria Etiko's S.A. es parte del grupo económico, fue constituida en 2024 como Administradora de Servicios Auxiliares de Pago, en la cual mantiene una participación del 100% y una inversión registrada a dic-25 de USD 804,2 mil.

**2.3 Gobierno y administración**

Los procesos de gobernabilidad y la calidad de la administración de COAC Jardín Azuayo se perciben como buenos. La Asamblea General de Representantes constituye la máxima autoridad de la cooperativa, mientras que el Consejo de Administración (CdA) actúa como órgano directivo y administrativo, conformado por cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, calificados por la SEPS. La estructura se complementa con el Consejo de Vigilancia (CdV), encargado de funciones de supervisión, y con comités especializados que apoyan la toma de decisiones y el seguimiento de aspectos relevantes de la gestión. Por monitorear la consolidación de los nuevos miembros del CdA tras el cambio registrado en ene-26. Los miembros del Consejo de Administración cuentan con perfiles profesionales diversos y experiencia en ámbitos como administración, derecho, economía, contabilidad y gestión empresarial, evidenciándose un adecuado nivel técnico y conocimiento del contexto institucional. Asimismo, se percibe compromiso hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortalecimiento del modelo cooperativo. La cooperativa mantiene además un enfoque estructurado de formación y fortalecimiento de capacidades para los órganos de gobierno, mediante programas de capacitación especializados dirigidos a miembros del Consejo de Administración y Vigilancia. En este contexto, la entidad dispone de una malla curricular específica y procesos de formación continua en temas relacionados con administración, riesgos, gobierno cooperativo y normativa aplicable, incluyendo el desarrollo de diplomados y programas coordinados a través de Educoope y el Instituto Superior Tecnológico de Economía Social, Popular y Solidaria (ISTEPS), entidades vinculadas a su grupo económico solidario. Lo anterior fortalece progresivamente las capacidades técnicas y estratégicas de los miembros del órgano de gobierno.

**2.3.1 Gobernabilidad**

Consejo de Administración

Nombre	Función	Perfil
Silvio Eduardo Angamarca Calderón	Vocal Principal	Economista
Lucas Antonio Achig Subia	Presidente	Licenciado En Filosofía, Sociología Y Ciencias Políticas, Master En Docencia
Mauricio Darwin Fajardo Matute	Vocal Principal	Economista
Jorge Enrique Espinosa Armijos	Vocal Principal	Bachiller En Ciencias
Catherin Gabriela Oleas Guzmán	Vocal Principal	Abogada

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

La supervisión que ejerce el CdA hacia la Gerencia y las operaciones de la Cooperativa se percibe como adecuada; el CdA recibe informes periódicos y estandarizados que contribuyen a la toma de decisiones. Adicionalmente, se percibe una buena relación y flujo de comunicación entre los diferentes órganos de gobierno. Los miembros del CdA participan periódicamente en Comités y Comisiones de acuerdo a la estructura interna: CAIR, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Gestión de Recursos Financieros, Comité de Comunicación, Comisión Especial de Educación, Comisión Especial de Resolución de Conflictos, Comité de Gobierno, Comité de Tecnología de la Información y Comunicación, Comité de Impulso a la Economía Solidaria, Comité de Gestión de Balance Social y Comité Normativo.

Por otro lado, COAC Jardín Azuayo cuenta con un Reglamento de Buen Gobierno con fecha de vigencia mar-24.

**2.3.2 Calidad de la administración**

La Gerencia General de la cooperativa se encuentra a cargo del Economista Juan Carlos Urgiles, quien lidera la institución desde 2014. A nivel organizacional, la entidad mantiene una estructura funcional que incorpora direcciones y áreas especializadas alineadas a su modelo de negocio y gestión integral de riesgos, incluyendo unidades relacionadas con riesgos, seguridad de la información, finanzas, cumplimiento, servicios administrativos, tecnología y cobranza. Esta estructura favorece una adecuada segregación de funciones y el monitoreo de las principales operaciones institucionales.

La supervisión operativa y el seguimiento de la gestión se apoyan en instancias técnicas y comités especializados conformados por miembros del Consejo de Administración, Gerencia y responsables de áreas estratégicas. En este contexto, la administración presenta reportes periódicos y estandarizados a los órganos de gobierno, facilitando el monitoreo de riesgos, desempeño financiero, seguridad de la información y cumplimiento institucional, contribuyendo al proceso de toma de decisiones y control interno.

La entidad ha implementado ajustes en su estructura organizacional, orientados a fortalecer la gestión institucional y responder a nuevos lineamientos estratégicos. Estos cambios contemplan la reorganización de ciertas funciones y la redefinición de roles a nivel directivo, en el marco de un proceso de actualización institucional que se prevé complementar con iniciativas relacionadas a relevo generacional; no obstante, la consolidación del equipo directivo es un aspecto por evaluar en el corto y mediano plazo.

Por otro lado, se evidencia un limitado riesgo de persona clave asociado al Gerente General, mitigado en parte por el nivel adecuado de delegación de funciones sobre el equipo directivo. A la fecha de análisis la entidad no cuenta con un plan formal de sucesión. De lo indicado por la Cooperativa, dicho plan se encuentra en proceso de elaboración.

**2.4. Presentación de Cuentas**

Los Estados Financieros auditados correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025 fueron examinados por Willi Bamberger y Asociados Cía Ltda. Los informes emitidos no presentaron salvedades.

Por otro lado, la Cooperativa forma parte de un grupo financiero conformado por la entidad y su subsidiaria Etiko's S.A., empresa constituida en 2024 como Administradora de Servicios Auxiliares de Pago, en la cual mantiene una participación del 100% y una inversión registrada a dic-25 de USD 804,2 mil. La consolidación de los estados financieros incorpora la información de dicha subsidiaria. La Cooperativa no dispuso de información financiera suficiente para aplicar el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP), por lo que a dic-25 no se reconoció una pérdida generada por la subsidiaria en períodos anteriores, manteniéndose la inversión sobrestimada en aproximadamente USD 8,1 mil. En términos de importancia relativa, la subsidiaria presenta una participación de aproximadamente 0,04% de los activos totales de la Cooperativa a dic-25.

**2.5. Presencia Bursátil**

La Cooperativa registra operaciones de financiamiento en el mercado de valores. Una titularización de cartera de consumo con un monto colocado de USD 2 millones, a la fecha de corte registra un saldo de aproximadamente USD 4.000. De igual manera, mantiene dos emisiones de obligaciones a largo plazo de Bono Social de Diversidad e Inclusión, las cuales, fueron autorizadas por un monto de USD 20,0 millones cada una, la primera emisión registra un saldo aproximado de USD 11,43 millones y la segunda USD 20,0 millones.

Presencia bursátil

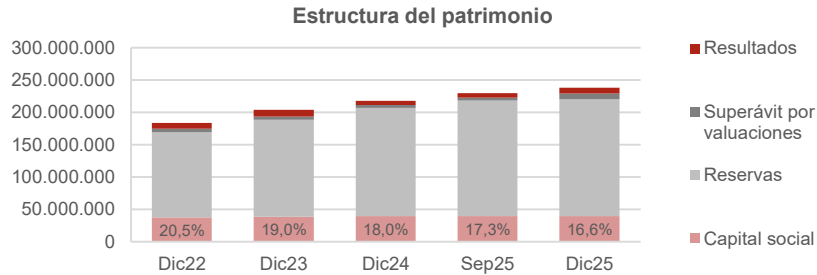
Nombre de la emisión	Monto	Vencimiento	Calificación de riesgo
Titularización De Cartera	8.000.000	30/3/2026	AAA
Emisión De Obligaciones De Largo Plazo 1	20.000.000	24/7/2027	AA
Emisión De Obligaciones De Largo Plazo 2	20.000.000	27/3/2029	AA

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

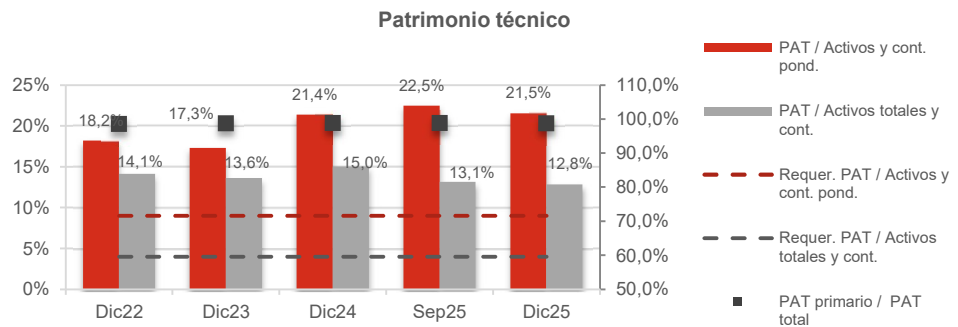
### 3. Perfil financiero

#### 3.1 Suficiencia Patrimonial

COAC Jardín Azuayo presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A dic-25, la Cooperativa registra un patrimonio total de USD 238,14 millones, presentando un aumento de 9,49% en el período ene25-dic25; las reservas representa el 75,83% del patrimonio total, el capital social el 16,64%, los resultados el 3,85% y el superávit por valuaciones de 99,90%.



A dic-25, el patrimonio técnico constituido de COAC Jardín Azuayo asciende a un total de USD 297,09 millones, presentando un aumento de 9,48% en el período ene25-dic25. La entidad cumple ampliamente con los niveles de patrimonio técnico requeridos por la normativa local, registrando a dic-25 un patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgos de 21,55%, con tendencia creciente en el período dic22-dic25, aunque por debajo del trimestre anterior (22,48% a sep-25, 21,38% a dic-24 y 17,30% a dic-23), mientras que el patrimonio técnico sobre activos totales y contingentes alcanza 12,83%. Cabe indicar que el patrimonio técnico total se encuentra constituido por el patrimonio técnico primario (74,12%) y secundario (25,88%). Por otro lado, la razón deuda-capital se ubica en 8,56 veces a dic-25.



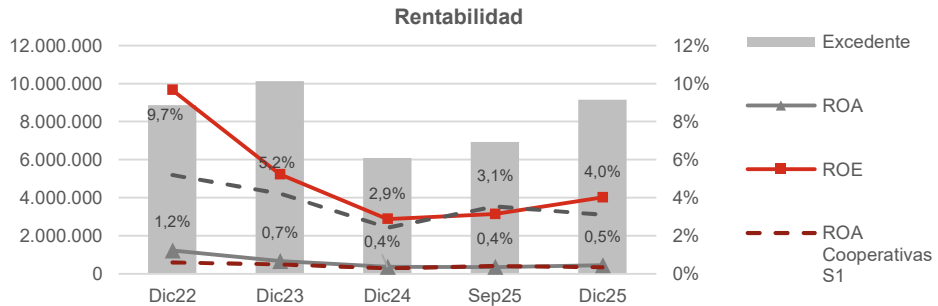
Es importante considerar que, el nivel mínimo de patrimonio técnico establecido por la normativa se refiere principalmente a bancos tradicionales, por lo cual se espera que las cooperativas, especialmente las que registran una cartera relevante de microcrédito, manejen indicadores muy por encima de los niveles requeridos en la normativa.

Las estrategias de capitalización de la Cooperativa se basan principalmente en la generación de excedentes y su posterior capitalización. Adicionalmente, el patrimonio se refuerza de forma continua a través de la emisión de certificados de aportación por parte de los nuevos socios, así como por los aportes obligatorios vinculados a cada crédito desembolsado, los cuales se destinan al fondo irrepatriable de reserva legal.

Los excedentes de 2025 se capitalizaron en su totalidad, cumpliendo con la disposición de la SEPS.

**3.2. Rentabilidad**

COAC Jardín Azuayo presenta moderados niveles de rentabilidad. En el período ene25-dic25, la Cooperativa registra un excedente de USD 9,16 millones, presentando un aumento de 50,60% respecto al período ene24-dic24. El rendimiento del activo (ROA) alcanza un 0,45% (0,36% en 2024 y 0,67% en 2023). Por otro lado, este nivel de rentabilidad se encuentra levemente por encima del promedio de Cooperativas del Segmento 1 (0,35%). El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza un 4,02%, por encima del período anterior (2,90% en 2024), aunque por debajo de 2023 (5,20%). Por otro lado, el promedio registrado por Cooperativas del Segmento 1 en el mismo periodo es de 3,11%. Acorde el presupuesto de la entidad, al cierre del periodo 2026 los indicadores proyectados de ROA y ROE se ubican en 0,34% y 3,29%, respectivamente.



En dic-25, los otros ingresos representaron 3,4%, explicados principalmente por recuperaciones de activos financieros.

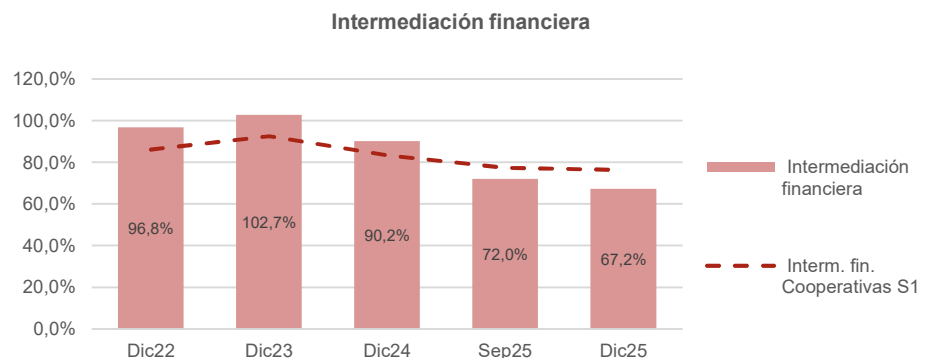
La evolución de la rentabilidad de la Cooperativa en el último período se encuentra explicada principalmente por un desbalance entre el crecimiento del fondeo y la colocación de cartera, en un contexto de menor demanda crediticia asociada a factores como inseguridad y sobreendeudamiento. Esta situación derivó en niveles elevados de liquidez, lo que limitó la capacidad de la entidad para generar ingresos a partir de su principal actividad de intermediación financiera, y generó una rentabilidad presionada. No obstante, la entidad mantiene estrategias orientadas a fortalecer la generación de ingresos mediante diversificación de productos y servicios, así como el desarrollo de soluciones especializadas para determinados segmentos de clientes, la colocación en clientes con mejor comportamiento crediticio y menor nivel de riesgo, mediante productos con condiciones preferenciales y tasas diferenciadas. En cuanto a las perspectivas, la entidad proyecta una recuperación en los indicadores de rentabilidad para 2026, sustentada en una mayor colocación de cartera y en la optimización del uso de los recursos disponibles. No obstante, estas proyecciones se encuentran condicionadas a la capacidad de la Cooperativa para revertir la brecha entre captaciones y colocaciones, así como a la evolución del entorno económico y del riesgo crediticio, por lo que se consideran moderadamente exigentes

**3.3 Eficiencia financiera y operativa**

**3.3.1 Eficiencia Financiera**

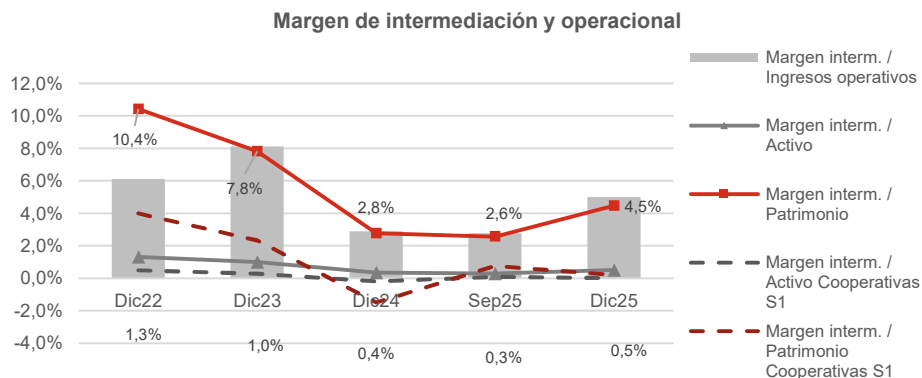
COAC Jardín Azuayo presenta buenos niveles de eficiencia financiera y operativa.

El indicador de intermediación financiera alcanza un 67,24% a dic-25, con tendencia decreciente en el período dic22-dic25 (96,8% a sep-25, 90,19% a dic-24 y 102,67% a dic-23), evidenciando una efectividad mejorable en el uso de obligaciones con el público para financiar sus operaciones crediticias; este indicador se encuentra por debajo del promedio de Cooperativas del Segmento 1 (76,33%).



## Calificación de Riesgo

COAC Jardín Azuayo presenta una adecuada capacidad de cubrir su estructura de costos con los ingresos provenientes de sus operaciones para generar márgenes positivos. En el período ene25-dic25, el margen de intermediación de la entidad alcanza USD 10,19 millones, lo que representa el 5,00% del total de ingresos operativos, por encima de períodos anteriores (2,78% en oct24-sep25 y 2,90% en 2024), aunque por debajo de 2023 (8,10%). El margen de intermediación en relación al activo alcanza un 0,50%, por encima del período anterior (0,35% en 2024). Por otra parte, el indicador se ubica por encima del promedio de Cooperativas del Segmento 1 (0,03%). El margen de intermediación sobre patrimonio evidencia una similar tendencia, registrando un 4,47% (promedio de 0,21% para Cooperativas del Segmento 1). Por otro lado, el indicador de autosuficiencia operativa (OSS) registra un 104,73% en el período ene25-dic25.



Analizando el margen neto de intereses, éste representa el 7,01% de los activos generadores de intereses, con tendencia decreciente en el período ene22-dic25 (7,76% en oct24-sep25, 8,55% en 2024 y 8,53% en 2023).

Márgenes	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Margen intern. / Ingresos operativos	6,1%	8,1%	2,9%	2,8%	5,0%
Margen intern. / Activo	1,3%	1,0%	0,4%	0,3%	0,5%
Margen intern. / Patrimonio	10,4%	7,8%	2,8%	2,6%	4,5%
Autosuficiencia operativa	106,5%	108,8%	102,9%	102,8%	104,7%
Margen neto de intereses	14,3%	8,5%	8,5%	7,8%	7,0%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

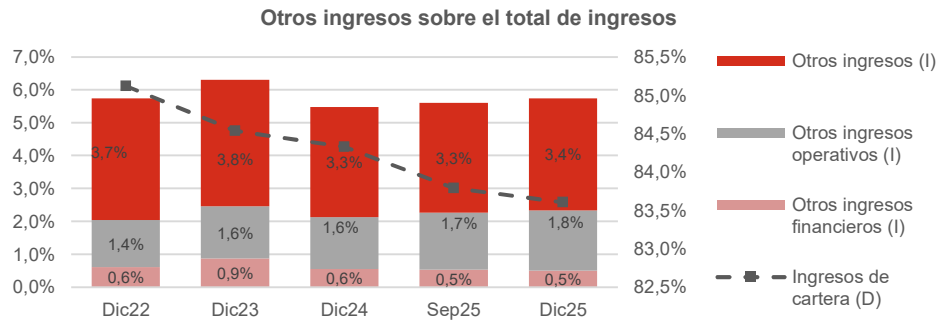
Los ingresos de cartera de COAC Jardín Azuayo ascienden a USD 176,37 millones en el período ene25-dic25, presentando una disminución interanual de -0,16% en relación al período ene24-dic24 y representando el 86,55% de los ingresos operativos, con tendencia estable en el período ene22-dic25 (86,68% en oct24-sep25, 87,24% en 2024 y 87,92% en 2023). El rendimiento de cartera sobre cartera bruta alcanza un 13,82%, en línea con el último trimestre (13,76% en oct24-sep25), aunque por debajo de períodos anteriores (14,10% en 2024 y 14,00% en 2023).

Estructura de ingresos	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Ingresos de cartera / Ingresos oper.	88,4%	87,9%	87,2%	86,7%	86,6%
Rendimiento de la cartera	25,1%	14,0%	14,1%	13,8%	13,8%
Rend. otros ingresos financieros	2,2%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%
Rend. otros ingresos	0,8%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

Es importante destacar que la entidad cuenta con ingresos adicionales a los de la cartera de créditos; en ene25-dic25, el rendimiento de otros ingresos financieros sobre activo registra un 1,16%, el rendimiento de otros ingresos operativos sobre activo un 0,19% y el rendimiento de otros ingresos sobre activo un 0,35%.

## Calificación de Riesgo



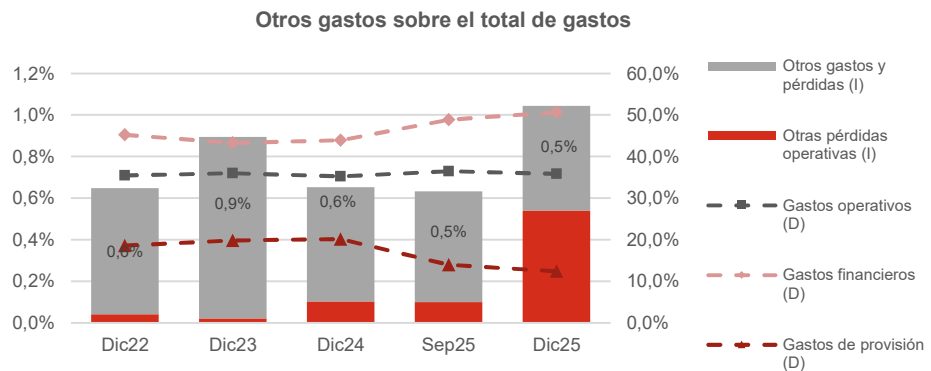
En cuanto a la estructura de gastos, en el período ene25-dic25, los gastos financieros registran USD 98,77 millones, presentando un incremento interanual de 13,78% respecto al período ene24-dic24. La tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo alcanza un 5,73%, con tendencia decreciente en el período ene24-dic25 (5,98% en oct24-sep25 y 6,24% en 2024), mientras que la tasa de gastos financieros sobre activo alcanza un 4,88% en el mismo período. A nivel histórico, se observa una reducción significativa del costo financiero desde 2022 (10,9%), con estabilización en niveles cercanos al 6% en los últimos periodos, lo que refleja una mejora en la estructura de fondeo y condiciones de financiamiento más favorables. No obstante, el incremento en términos absolutos de los gastos financieros se explica por el crecimiento de las captaciones, en un contexto donde la colocación ha mostrado un menor dinamismo, lo que podría generar presiones en el margen financiero si no se logra una adecuada canalización de los recursos hacia activos productivos.

<b>Estructura de gastos</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>
Tasa de gastos financieros	10,9%	5,9%	6,2%	6,0%	5,7%
Tasa de gastos de provisión	5,0%	2,9%	3,2%	2,2%	1,9%
Tasa de otros gastos y pérdidas	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

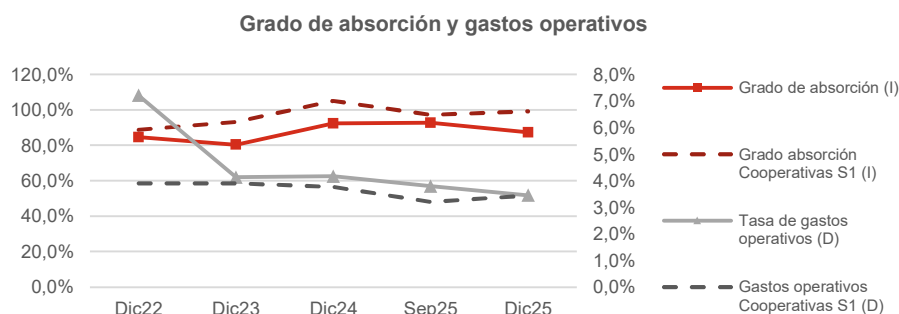
Por su parte, los gastos de provisión ascienden a USD 24,19 millones en el período ene25-dic25, registrando una disminución interanual de -39,37% respecto al período ene24-dic24. La tasa de gastos de provisión sobre cartera bruta registra un 1,89%, con tendencia decreciente en el período ene22-dic25. La tasa de gasto de provisiones presenta una reducción sostenida, ubicándose en 1,9% a dic-25, frente a 3,2% en 2024 y 2,9% en 2023. No obstante, este comportamiento no responde a una mejora estructural en la calidad de cartera, dado que la cartera improductiva se mantiene en niveles superiores a los observados en 2023 (6,2% en 2025; 6,5% en 2024; 5,7% en 2023), evidenciando que el riesgo crediticio aún no retorna a niveles previos. La disminución del gasto de provisiones se explica principalmente por la acumulación previa de provisiones y los elevados niveles de cobertura, que alcanzan 200,8% de la cartera improductiva, lo que reduce la necesidad de constituciones adicionales en el período. En este contexto, la entidad prevé mantener niveles de cobertura no inferiores al 200%, lo que refleja un enfoque prudencial en la gestión del riesgo crediticio.

Finalmente, COAC Jardín Azuayo registra una tasa de otras pérdidas operacionales sobre activo de 0,07% y una tasa de otros gastos y pérdidas sobre activo de 0,05%.



3.3.2 Eficiencia Operativa

Los niveles de eficiencia institucional son moderados. En el período ene25-dic25, la Cooperativa registra un grado de absorción de 87,28%, por debajo de períodos anteriores, aunque por encima de 2023 (92,76% en oct24-sep25, 92,30% en 2024 y 80,40% en 2023), evidenciando la buena capacidad del margen neto financiero de absorber los gastos de operación. Por otro lado, el grado de absorción promedio de Cooperativas del Segmento 1 alcanza un 99,28%. Por otra parte, la relación entre los gastos operativos y los ingresos operativos de la entidad es de 34,31%, reflejando un buen nivel de gasto de operación por unidad de ingreso operativo generado.



Los gastos operativos de la entidad ascienden a USD 69,92 millones en el período ene25-dic25, registrando un incremento interanual de 0,38% respecto al período ene24-dic24. Estos gastos están compuestos en su mayoría por gastos administrativos (51,69% del total de los gastos de operación). La tasa de gastos operativos sobre activo registra un 3,45%, con tendencia decreciente en el período ene23-dic25 (4,17% en 2024 y 4,13% en 2023). Cabe mencionar que, en promedio, la tasa de gastos operativos sobre activo de Cooperativas del Segmento 1 es de 3,45% en el mismo período. Por otra parte, la tasa de gastos operativos sobre cartera bruta de COAC Jardín Azuayo registra un 5,48% en ene25-dic25. Es importante señalar que COAC Jardín Azuayo presenta un saldo promedio de cartera por prestatario elevado (USD 9.313,26 a dic-25), lo que permite reducir significativamente la tasa de gastos operativos respecto a entidades comparables que cuentan con un menor saldo promedio.

<b>Eficiencia operativa</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>
Grado de absorción	84,5%	80,4%	92,3%	92,8%	87,3%
Gastos oper. / Ingresos oper.	33,4%	33,3%	34,4%	35,6%	34,3%
Gastos oper. / Margen financiero bruto	58,5%	55,7%	60,4%	68,4%	67,0%
Tasa de gastos operativos	7,2%	4,1%	4,2%	3,8%	3,5%
Gastos de personal / Gastos operativos	44,1%	45,5%	46,5%	44,3%	48,3%
Saldo promedio por prestatario	8.387	8.875	9.020	9.224	9.313
Costo por prestatario activo	795	459	496	1.048	502
Costo por socio activo	270	293	254	124	118

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Boletines SEPS / Elaboración: MFR

El costo por socio activo de la entidad alcanza USD 117,96 en ene25-dic25, y el costo por prestatario es de USD 501,92, por debajo del último trimestre (USD 1.047,50 en oct24-sep25), aunque por encima de períodos anteriores (USD 495,90 en 2024 y USD 458,94 en 2023).

Los niveles de productividad son buenos; la Cooperativa registra una productividad del personal en relación a la cartera bruta de USD 891.680,93 manejado por cada empleado, en línea con períodos anteriores (USD 888.780,66 a sep-25 y USD 893.850,26 a dic-24), aunque por encima de dic-23 (USD 862.807,37). Adicionalmente, la productividad del personal en cuanto al número de prestatarios es de 95,74, con leve tendencia decreciente en el período dic24-dic25, mientras que cada empleado atiende a un promedio de 417,06 socios activos a dic-25.

<b>Productividad</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>
Prod. del personal (cartera)	906.321	862.807	893.850	888.781	891.681
Prod. del personal (prestatarios)	108	97	99	96	96
Prod. del personal (socios)	319	296	384	408	417

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Boletines SEPS / Elaboración: MFR

## Calificación de Riesgo

En términos de perspectivas, la cooperativa proyecta una mejora en la generación de excedentes para 2026, estimando utilidades por USD 27,76 millones, lo que implicaría una recuperación en los indicadores de rentabilidad respecto a dic-25. Estas proyecciones se sustentan principalmente en una recuperación gradual del crecimiento de cartera, fortalecimiento de la intermediación financiera y diversificación de ingresos, incluyendo el desarrollo de productos especializados y condiciones preferenciales dirigidas a segmentos de socios con mejor perfil crediticio. Asimismo, la entidad prevé optimizar el uso de los recursos líquidos y mantener controlado el gasto de provisiones. No obstante, dichas perspectivas continúan condicionadas a la evolución del entorno macroeconómico, la capacidad de dinamizar la demanda de crédito y sostener adecuados niveles de calidad de cartera, considerando el contexto de elevada liquidez y presión competitiva sobre márgenes financieros. Adicionalmente, el cumplimiento de las proyecciones dependerá de la capacidad de la cooperativa para equilibrar crecimiento, calidad de cartera y eficiencia operativa.

## 4. Administración Integral de Riesgos

### 4.1 Marco General

En general, la administración integral de riesgos de COAC Jardín Azuayo se considera como buena. La Cooperativa cuenta con una Dirección de Riesgos Integrales, la cual es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, incluyendo riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo, bajo un enfoque de gestión integral. De acuerdo con lo señalado por la entidad, la estructura organizacional del área ha sido fortalecida recientemente, incorporando una mayor especialización en la gestión de riesgos. En este contexto, la cooperativa mantiene una estructura complementaria de control y supervisión que integra áreas especializadas orientadas a fortalecer la coordinación, alineación y seguimiento de requerimientos regulatorios y procesos internos de control por tal motivo, la nueva estructura incluye una instancia específica para la gestión de riesgos de fraude, lo que permite una diferenciación de funciones y un mayor enfoque en la prevención, detección y monitoreo de este tipo de eventos. El monitoreo de riesgos se complementa con la existencia de comités especializados a nivel administrativo, entre los que se incluye el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), instancia a la cual la Dirección de Riesgos reporta y que cuenta con la participación de un miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente, la entidad ha desarrollado una metodología de riesgos integrales con el objetivo de estandarizar la gestión y el tratamiento de eventos de riesgo a nivel institucional; esta metodología permite articular la gestión entre distintas áreas involucradas, tales como riesgos, seguridad de la información y fraude, facilitando el uso de una matriz única de riesgos institucionales y promoviendo un enfoque homogéneo en la identificación y seguimiento de riesgos.

Se observa un nivel adecuado de formalización en los procesos y políticas de administración de riesgos. La Cooperativa cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos (dic-25), Manual de Riesgo de Liquidez (actualizado en may-25), Manual de Riesgo de Mercado (actualizado en dic-25), Manual de Riesgo Operativo y Legal (nov-25) Manual de Riesgo de Crédito (dic-25). Se evidencia la existencia de límites de exposición para los distintos riesgos.

### 4.2 Riesgo de crédito

#### 4.2.1

#### Administración

La administración y exposición al riesgo de crédito de COAC Jardín Azuayo se considera como adecuada.

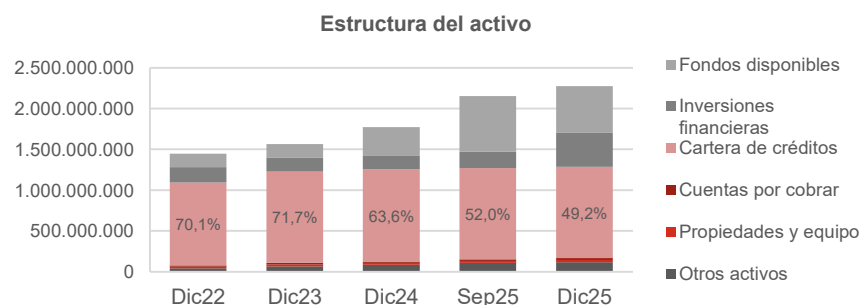
La Cooperativa cuenta con un nivel adecuado de formalización de políticas y procedimientos asociados a la gestión de riesgo de crédito, sustentado en un conjunto de manuales y normativas que regulan tanto la originación como el monitoreo y recuperación de cartera. La gestión crediticia se encuentra normada a través del Manual Metodológico de Crédito (actualizado en nov-25), el cual establece criterios de evaluación del solicitante, segmentación, mecanismos de calificación crediticia, así como lineamientos para el seguimiento y recuperación de operaciones, incorporando variables tanto internas como del entorno en el análisis del riesgo. De forma complementaria, la entidad dispone del Manual de Valuación Inmobiliaria (actualizado en oct-24), el cual define metodologías técnicas para la valoración de garantías, particularmente bienes inmuebles, fortaleciendo el respaldo de las operaciones crediticias y la gestión del riesgo asociado a colaterales. Desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos, el marco normativo se articula con el Manual de Administración Integral de Riesgos y sus tomos especializados, que establecen lineamientos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito, evidenciando una integración entre el área de negocios y la Dirección de Riesgos en la gestión de este tipo de riesgo. Adicionalmente, en lo que respecta al riesgo de contraparte asociado a inversiones financieras, la entidad cuenta con políticas y procedimientos definidos dentro del Manual de Gestión Financiera y sus tomos, destacando el Tomo 3: Políticas y Procedimientos para la Gestión de la Tesorería, (actualizado en abr-25), así como el Tomo 4: Financiamiento, (actualizado en abr-25), los cuales regulan la administración de inversiones, selección de contrapartes, manejo de liquidez y establecimiento de cupos, incorporando criterios de riesgo, rentabilidad y seguridad en la toma de decisiones.

El monitoreo del riesgo de crédito en la Cooperativa se realiza a través de la Dirección de Riesgos Integrales, en coordinación con las áreas de negocio y cobranzas, bajo un enfoque de gestión integral que permite dar seguimiento a la evolución de la cartera desde distintas dimensiones de riesgo. En este sentido, la entidad dispone de herramientas y metodologías que contemplan el análisis del comportamiento de la cartera por segmentos, zonas geográficas y tipología de crédito, así como el seguimiento de indicadores de calidad, incluyendo niveles de morosidad y evolución de cartera improductiva. El monitoreo incorpora análisis de cosechas y seguimiento de crédito; asimismo, se dispone de reportes periódicos en BI que integran información relevante para la toma de decisiones, incluyendo análisis de tendencias, pérdidas esperadas y alertas sobre deterioro crediticio, los cuales son utilizados por el equipo gerencial para la toma adecuada de decisiones. En cuanto a la gestión de límites, la entidad mantiene controles asociados a la concentración de cartera y niveles de morosidad, los cuales son monitoreados de manera periódica en instancias como el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y otros comités operativos. Adicionalmente, el monitoreo del riesgo de crédito se complementa con la gestión de cobranzas y comités de mora, que permiten dar seguimiento a la recuperación de cartera y la implementación de estrategias correctivas. En cuanto a la gestión de escenarios adversos, la entidad cuenta con un plan de contingencia formalizado para riesgo de crédito, que considera acciones operativas y ajustes en políticas de colocación y recuperación.

La gestión del riesgo de contraparte asociado a las inversiones financieras en la Cooperativa se encuentra normada a través del Manual de Gestión Financiera y sus tomos específicos, particularmente el Tomo 3: Políticas y Procedimientos para la Gestión de la Tesorería, (actualizado en abr-25), el cual establece lineamientos para la administración de inversiones, incluyendo la definición de contrapartes, asignación de cupos, metodologías de valoración y provisión, así como criterios para la gestión de liquidez y manejo de excedentes. De manera complementaria, el Tomo 4: Financiamiento, (actualizado en abr-25), regula aspectos relacionados con la obtención de recursos financieros, la administración de obligaciones y la interacción con entidades del sistema financiero y del exterior. En cuanto a la gestión de límites, la normativa contempla la asignación de cupos por contraparte y tipo de instrumento, sustentados en metodologías internas que consideran criterios de riesgo, liquidez y rentabilidad. El seguimiento de las inversiones y del riesgo asociado se realiza a través de instancias como el Comité de Gestión de Recursos Financieros y el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), en los cuales se revisa la evolución de la liquidez, portafolio de inversiones y exposición a contrapartes. Adicionalmente, la Dirección de Riesgos participa en el monitoreo del riesgo de contraparte, en coordinación con el área financiera, mediante el análisis de concentraciones y condiciones de mercado.

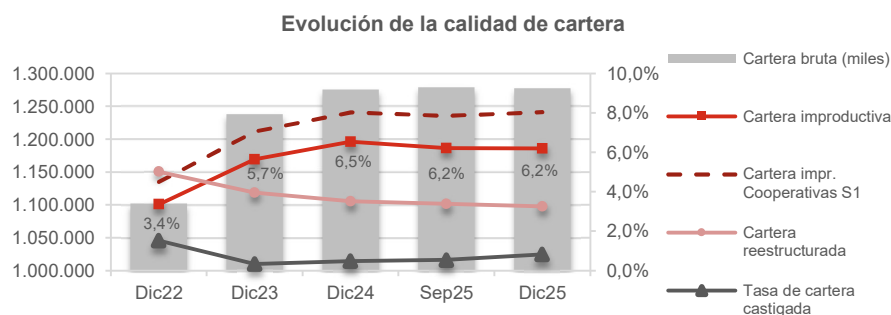
4.2.2 Estructura y Calidad de los Activos

La estructura del activo de COAC Jardín Azuayo es adecuada. A dic-25, el activo de la entidad asciende a USD 2.276,13 millones, con un aumento de 28,29% en el período ene25-dic25. La concentración del activo en las operaciones crediticias se evidencia como muy limitada, con una representación de la cartera de créditos neta de 49,16% del activo total, con tendencia decreciente en el período dic22-dic25 (51,97% a sep-25, 63,57% a dic-24 y 71,72% a dic-23). Por otra parte, a dic-25, los fondos disponibles representan el 25,15% del activo total, las inversiones financieras el 18,30%, la cuenta propiedades y equipo el 1,22%, las cuentas por cobrar el 0,97% y los otros activos el 5,19%. La reducción de la participación de la cartera neta dentro del activo evidencia una menor profundización del negocio crediticio, en un contexto de mayor crecimiento de fondos disponibles, mientras que el incremento de otros activos responde principalmente al aumento de derechos fiduciarios.



## Calificación de Riesgo

A dic-25, COAC Jardín Azuayo presenta una moderada calidad de la cartera. El monto total de cartera improductiva asciende a USD 79.110.356, presentando un disminución de -5,13% en el período ene25-dic25.



El indicador de cartera improductiva de la entidad alcanza un 6,19%, con tendencia levemente decreciente en el período dic24-dic25 (6,20% a sep-25 y 6,54% a dic-24). Cabe señalar que este indicador se encuentra por debajo del promedio de Cooperativas del Segmento 1 a la misma fecha (8,05%). Por otra parte, la Cooperativa presenta una tasa de cartera reestructurada y refinanciada de 3,26% a dic-25, así como una tasa de cartera castigada de 0,82% en ene25-dic25.

La cartera improductiva mostró una estabilización parcial, apoyada en una cartera vencida por encima de los niveles observados en años anteriores y con mayor sensibilidad en microcrédito. A la vez, la cartera reestructurada y refinanciada mantiene una tendencia descendente, lo que refleja un menor uso de medidas extraordinarias de alivio, aunque los créditos con alivios financieros (siendo limitados por apetito de la Cooperativa) continúan requiriendo seguimiento específico por su mayor vulnerabilidad. La cooperativa ha reforzado la originación selectiva, la evaluación crediticia y la gestión de recuperación; no obstante, la menor dinámica de colocación limita la capacidad de compensar el riesgo, por lo que la calidad de cartera se mantiene como un aspecto por monitorear.

Calidad de la cartera	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Cartera por vencer	96,6%	94,3%	93,5%	93,8%	93,8%
Cartera que no devenga interés	2,7%	4,6%	5,1%	4,6%	4,5%
Cartera vencida	0,7%	1,0%	1,5%	1,6%	1,6%
Cartera improductiva	3,4%	5,7%	6,5%	6,2%	6,2%
Cartera reestructurada y refinanciada	5,0%	4,0%	3,5%	3,4%	3,3%
Tasa de cartera castigada	1,5%	0,3%	0,5%	0,5%	0,8%

Fuente: COAC Jardín Azuayo; Boletines SEPS / Elaboración: MFR

A dic-25, se evidencia un adecuado riesgo de concentración de la cartera. El análisis de cartera por producto evidencia que el crédito de consumo presenta la mayor concentración, representando el 70,84% de la cartera total a dic-25, con leve tendencia decreciente (71,64% a sep-25 y 73,57% a dic-24), seguido por el microcrédito (23,15%) y el crédito inmobiliario (5,06%).

Concentración por producto	% cartera bruta	% cartera improductiva	% improd. Ponderada
Comercial	0,9%	10,4%	0,1%
Consumo	70,8%	6,0%	4,2%
Inmobiliario	5,1%	3,1%	0,2%
Microcrédito	23,1%	7,3%	1,7%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

En cuanto al análisis de riesgo por producto, el crédito comercial presenta la mayor morosidad, alcanzando una cartera improductiva de 10,35% a dic-25, con tendencia creciente en el período dic22-dic25 (8,48% a sep-25, 9,18% a dic-24 y 8,39% a dic-23). Cabe indicar que los siguientes productos con mayor riesgo son el microcrédito (7,29%) y el crédito de consumo (6,00%). Por otro lado, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el crédito de consumo presenta la mayor cartera improductiva ponderada, alcanzando 4,25% a dic-25.

## Calificación de Riesgo

El análisis de cartera por área geográfica evidencia que la Región Sierra presenta la mayor concentración, representando el 68,82% de la cartera total a dic-25. Adicionalmente, se evidencia una concentración significativa de la cartera de crédito en la provincia de Azuay, representando el 41,98% de la cartera total a dic-25. Las demás concentraciones de cartera relevantes son representadas por las provincias de Cañar (9,44%) y Guayas (9,02%).

<b>Concentración por región geográfica</b>	<b>% cartera bruta</b>	<b>% cartera improductiva</b>	<b>% improd. Ponderada</b>
Región Costa	22,3%	9,3%	2,1%
Región Sierra	68,8%	5,5%	3,8%
Región Oriental	8,9%	4,2%	0,4%

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

El análisis del riesgo de crédito a nivel geográfico señala que la Región Insular presenta la mayor cartera improductiva, alcanzando 15,16% a dic-25. Cabe indicar que, debido a su representación dentro de la cartera total, la Región Sierra contribuye mayormente al riesgo total de la entidad, registrando una cartera improductiva ponderada de 3,75% a dic-25. Por otra parte, la provincia de Manabí presenta el mayor riesgo, alcanzando una cartera improductiva de 19,50% a dic-25, seguido por las provincias de Galápagos (15,16%) y Santo Domingo de los Tsáchilas (13,25%). Finalmente, debido a su representación dentro de la cartera total, la provincia de Azuay, presenta la mayor cartera improductiva ponderada, alcanzando 2,04% a dic-25.

En cuanto al análisis por sector económico, la entidad presenta una concentración importante en créditos destinados al consumo, representando el 70,44% de la cartera total a dic-25, seguido por los créditos destinados a servicios (11,18%) y los créditos destinados al sector agropecuario (5,34%).

<b>Concentración por sector económico</b>	<b>% cartera bruta</b>	<b>% cartera improductiva</b>	<b>% improd. Ponderada</b>
Comercio	4,7%	8,3%	0,4%
Agropecuario	5,3%	9,1%	0,5%
Servicios	11,2%	5,3%	0,6%
Industria / Producción	2,7%	11,1%	0,3%
Vivienda	5,0%	3,2%	0,2%
Consumo	70,4%	6,0%	4,2%
Otros	0,6%	11,7%	0,1%

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

El análisis de riesgo por sector económico evidencia el mayor nivel de morosidad en los créditos destinados a otros sectores, registrando una cartera improductiva de 11,74% a dic-25, mientras que los créditos destinados a la industria y producción presentan un 11,08% y los créditos destinados al sector agropecuario un 9,09%. Cabe indicar que, por su representación importante dentro de la cartera total, los créditos destinados al consumo, presentan la mayor cartera improductiva ponderada, alcanzando 4,19% a dic-25.

COAC Jardín Azuayo presenta una limitada concentración en mayores deudores. A dic-25, el saldo de cartera de los 25 mayores prestatarios asciende a USD 8,61 millones, lo que representa el 2,90% del patrimonio técnico, con tendencia creciente en el período dic22-dic25 (1,65% a sep-25, 1,92% a dic-24 y 2,07% a dic-23). Adicionalmente, los 10 mayores deudores y el mayor deudor representan el 1,55% (saldo de USD 4,62 millones) y 0,23% (saldo de USD 0,69 millones) del patrimonio técnico, respectivamente.

Analizando el riesgo de los mayores deudores, a dic-25 se evidencia que algunos de los 25 mayores prestatarios presentan morosidad; la cartera improductiva de los 25, 10 y 1 mayores deudores es de 44,43%, 51,28% y 59,82%, respectivamente.

Por otra parte, los créditos vinculados a dic-25 alcanzan USD 9,49 millones, representando el 3,50% del patrimonio técnico del cierre anterior, cumpliendo ampliamente con el cupo máximo del 10% establecido por la normativa vigente.

## Calificación de Riesgo

A dic-25, el portafolio de inversiones de la Cooperativa se distribuye en 31 instituciones financieras, con una participación del 4,0% en cooperativas de ahorro y crédito, 4,7% en una entidad de segundo piso (FINANCOOP), 79,6% en bancos privados y el restante 10,7% se encuentra invertido en fondos de inversión, ministerio de finanzas y sector real. Las inversiones cuentan con calificaciones de riesgo que van desde A hasta AAA. Desde el área de riesgos se monitorean los límites de concentraciones y no se observan concentraciones relevantes con respecto al patrimonio técnico, con corte a dic-25 la mayor participación se registra en Banco Pacífico 16,2%, Produbanco con el 11,0% y Banco Pichincha 10,3%.

Actualmente, la exposición al riesgo de contraparte se considera baja, dado que los recursos se concentran en instituciones financieras de primer nivel del sistema nacional (calificación superior a AA+), sujetas a supervisión de la SEPS y la Superintendencia de Bancos. La tasa promedio de rendimiento del portafolio de inversiones es del 4,60%.

### 4.2.3 Cobertura

COAC Jardín Azuayo presenta una buena cobertura de la cartera problemática.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la entidad realiza la calificación de la cartera de forma mensual, en función de lo cual se constituyen las provisiones por cada tipo de crédito. Las provisiones se constituyen de acuerdo con los requerimientos regulatorios, considerando los techos máximos de provisión.

A dic-25, la Cooperativa registra un total de provisiones para la cartera de crédito de USD 158,83 millones, presentando un aumento de 7,60% en relación a dic-24; este valor incluye la provisión específica de USD 89,85 millones, una provisión genérica voluntaria de USD 55,92 millones, una provisión por tecnología crediticia de USD 11,42 millones, y una provisión no reversada por requerimiento normativo de USD 1,63

Constitución de provisiones	Cartera (miles)	% cartera bruta	Provisión (miles)	% provisión	% cobertura riesgo
A1	1.121.590	87,8%	19.007	21,2%	1,7%
A2 Riesgo normal	38.141	3,0%	1.055	1,2%	2,8%
A3	25.622	2,0%	1.434	1,6%	5,6%
B1	10.910	0,9%	997	1,1%	9,1%
B2 Riesgo potencial	9.546	0,7%	1.779	2,0%	18,6%
C1	6.676	0,5%	2.475	2,8%	37,1%
C2 Deficiente	4.893	0,4%	2.702	3,0%	55,2%
D Dudoso recaudo	6.688	0,5%	6.687	7,4%	100,0%
E Pérdida	53.714	4,2%	53.714	59,8%	100,0%
<b>Total</b>	<b>1.277.779</b>	<b>100,0%</b>	<b>89.850</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0%</b>

Fuente: COAC Jardín Azuayo / Elaboración: MFR

COAC Jardín Azuayo alcanza a dic-25 una cobertura de la cartera improductiva del 200,76%, con tendencia creciente en el período dic23-dic25 (201,61% a sep-25, 177,02% a dic-24 y 167,08% a dic-23). Cabe señalar que el nivel de cobertura de la entidad se encuentra muy por encima del promedio de Cooperativas del Segmento 1 (109,03%).

Es importante señalar que COAC Jardín Azuayo cuenta con limitados respaldos adicionales para su cartera, considerando que a dic-25, la cartera de crédito está respaldado por las siguientes garantías reales: garantía hipotecaria (13,82%) y garantía autoliquidable / póliza (0,44%) a dic-25.

### 4.3 Riesgo de Liquidez

La administración y exposición al riesgo de liquidez de COAC Jardín Azuayo se considera adecuada. La gestión del riesgo de liquidez en la Cooperativa se encuentra articulada entre la Dirección Financiera y la Dirección de Riesgos Integrales, lo que permite una gestión coordinada entre la planificación, administración de recursos y monitoreo de riesgos. La Tesorería cumple un rol central en la administración del

efectivo, inversiones y fuentes de financiamiento, mientras que la Dirección de Riesgos realiza el seguimiento y control del riesgo de liquidez bajo un enfoque integral. En cuanto a instancias de control, la gestión de liquidez se apoya en comités especializados, como el Comité de Gestión de Recursos Financieros (ALCO), en los cuales se analiza periódicamente la posición de liquidez, evolución de captaciones, uso de recursos y cumplimiento de indicadores. La entidad cuenta con un adecuado nivel de formalización de políticas y procedimientos para la gestión de liquidez, sustentado principalmente en el Manual de Gestión Financiera y sus distintos tomos. En particular, el Tomo 3: Políticas y Procedimientos para la Gestión de la Tesorería, (actualizado en abr-25), establece lineamientos para la administración del efectivo, manejo de cuentas, control de cupos, gestión de inversiones y determinación de necesidades de liquidez, incluyendo metodologías para el cálculo de flujos de caja y asignación de recursos. Adicionalmente, el Tomo 2: Control Financiero, (actualizado en may-25), contempla el monitoreo de variables financieras y del entorno, así como el seguimiento de indicadores clave para la toma de decisiones. Por su parte, el Tomo 4: Financiamiento, (actualizado en abr-25), regula la administración de captaciones, obligaciones financieras y otras fuentes de fondeo, estableciendo lineamientos para la obtención y gestión de recursos en condiciones de liquidez, seguridad y rentabilidad.

#### 4.2.1 Administración

La gestión del riesgo de liquidez en la cooperativa se encuentra a cargo de la Dirección de Riesgos Integrales en coordinación con las áreas financieras y operativas, mediante herramientas y metodologías orientadas al monitoreo de indicadores regulatorios, liquidez estructural y brechas de liquidez bajo distintos escenarios. La entidad complementa este monitoreo con análisis periódicos del entorno financiero, evaluación de concentración de depósitos, seguimiento de indicadores internos y aplicación de pruebas de estrés y backtesting, con el objetivo de anticipar posibles escenarios de tensión de liquidez y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

Asimismo, la cooperativa mantiene límites internos asociados a liquidez y concentración, cuyo seguimiento es reportado periódicamente al Comité de Gestión de Recursos Financieros y al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR). La gestión operativa de flujos de caja y disponibilidades es administrada por las áreas financieras y operativas de la entidad, mientras que la Dirección de Riesgos se enfoca en el monitoreo integral y evaluación de exposición al riesgo de liquidez.

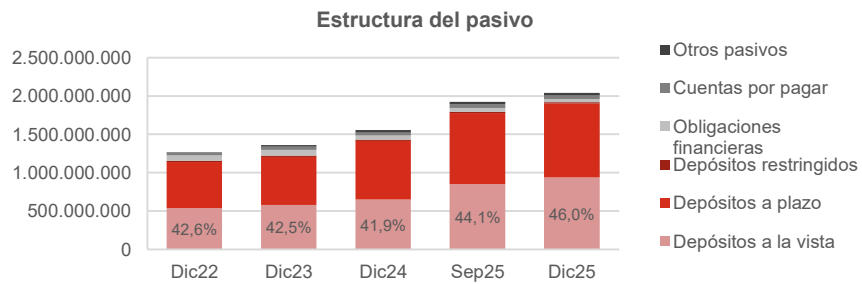
La cooperativa cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez actualizado a feb-26. El plan define niveles de activación diferenciados (normal, medio, alto y crítico), en función de indicadores de liquidez estructural y brechas de liquidez, así como niveles de alerta temprana que permiten una gestión preventiva. Asimismo, establece responsables y mecanismos de gobernanza, incluyendo la participación de la Dirección de Riesgos y el Comité de Gestión de Recursos Financieros, encargados de la evaluación, activación y seguimiento de las acciones. El documento contempla medidas de contingencia, tales como gestión activa de captaciones, ajuste de tasas, venta o precancelación de inversiones, obtención de líneas de crédito con entidades nacionales e internacionales, emisión de instrumentos en el mercado de valores y acceso a fuentes institucionales como el fondo de liquidez, lo que evidencia la existencia de fuentes de fondeo de emergencia. No se evidenció la activación del plan durante el último año, lo que es consistente con los niveles de liquidez observados; sin embargo, su diseño refleja una adecuada capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

Con la información disponible a dic-25, no se identificó evidencia incumplimientos materiales de pago a depositantes, proveedores, empleados o en mercado de valores que hubieran afectado la continuidad operativa de la cooperativa.

#### 4.3.2 Estructura del Pasivo

La estructura del pasivo de COAC Jardín Azuayo es moderada. A dic-25, el pasivo de COAC Jardín Azuayo asciende a USD 2.037,99 millones, presentando un aumento de 30,91% en el período ene25-dic25; las obligaciones con el público representan el 94,12% del pasivo total, las cuentas por pagar el 2,19%, las obligaciones financieras el 2,17% y los otros pasivos el 1,52%. Cabe indicar que la diversificación de la estructura del fondeo de la entidad representa un aspecto mejorable, considerando la elevada concentración del pasivo en las obligaciones con el público.

## Calificación de Riesgo



Las obligaciones con el público ascienden a USD 1.918,06 millones a dic-25, registrando un aumento muy importante en el período ene25-dic25 (34,07%); el mayor crecimiento en el último año es evidenciado por los depósitos a la vista (43,83%), seguido por los depósitos a plazo (26,29%) y los depósitos restringidos (7,36%). COAC Jardín Azuayo presenta una adecuada estructura de depósitos, caracterizada por una diversificación entre depósitos a la vista y depósitos a plazo. A dic-25, los depósitos a plazo representan el 47,24% del pasivo total, los depósitos a la vista el 46,02% y los depósitos restringidos el 0,86%.

<b>Estructura del fondeo</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>
Obligaciones con el público	91,4%	89,9%	91,9%	93,3%	94,1%
Depósitos a la vista	42,6%	42,5%	41,9%	44,1%	46,0%
Depósitos a plazo	47,4%	46,2%	49,0%	48,2%	47,2%
Obligaciones financieras	5,6%	5,5%	3,5%	2,5%	2,2%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

No se evidencia una concentración relevante en depositantes, considerando que a dic-25, los 100 y 25 mayores depositantes representan el 5,56% y 3,45% del total de las obligaciones con el público, respectivamente, en línea con el último trimestre, aunque por debajo de dic-24 y por encima de dic-23.

A dic-25, las obligaciones financieras de COAC Jardín Azuayo alcanzan USD 44,17 millones, presentando un decrecimiento anual de -19,05% en el período ene25-dic25. La estructura de los vencimientos de las obligaciones de COAC Jardín Azuayo es buena, considerando que los plazos de vencimiento residuales se encuentran en su mayoría a largo plazo; a dic-25, los saldos pendientes a largo plazo representan el 68,97% y los de corto plazo el 31,03% del total de obligaciones financieras, respectivamente. Se señala una leve concentración por tipo de fuente, considerando que las entidades privadas del exterior representan el 54,82% de las obligaciones financieras y las entidades públicas locales el 45,18% a dic-25. Por otro lado, se evidencia una concentración relevante a nivel de fondeadores individuales; las mayores concentraciones son registradas con Conafips (45,18%), Developing World Markets (15,85%), Worldbusiness Capital (13,44%), Oikocredit (11,32%) y Triple Jump (6,79%). A nivel de divisas, se señala que la totalidad de las obligaciones financieras se encuentran denominadas en USD (100,00%), mientras que todas las obligaciones financieras de COAC Jardín Azuayo están contratadas a tasa fija.

### Concentración Obligaciones Financieras



#### 4.3.3 Indicadores de Liquidez

Los niveles de liquidez registrados por COAC Jardín Azuayo son buenos. A dic-25, los fondos disponibles y activos líquidos ascienden a USD 572,50 millones y USD 989,14 millones, respectivamente, equivalente a un indicador de fondos disponibles sobre activo total de 25,15%, con un promedio trimestral de 6,15% en el período dic24-dic25, y un indicador de activos líquidos sobre activo total del 43,46%, con un promedio trimestral de 10,16% en el período dic24-dic25. El indicador de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo alcanza 42,00% a dic-25, encontrándose por encima del promedio de Cooperativas del Segmento 1 (38,34%).

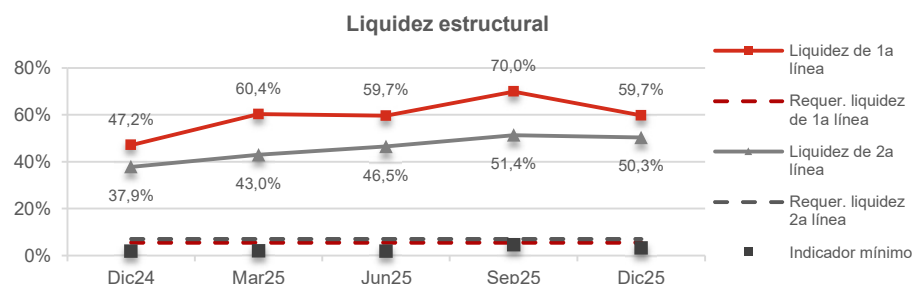
## Calificación de Riesgo

Indicadores de liquidez	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Fondos disponibles / Activo	11,6%	10,7%	20,0%	31,6%	25,2%
Activos líquidos / Activo	24,5%	21,4%	29,4%	41,0%	43,5%
Fondos disponibles / Dep. a la vista	31,1%	29,0%	54,4%	80,2%	61,0%
Activos líquidos / Dep. a la vista	65,8%	57,9%	79,9%	103,9%	105,5%
Fondos disponibles / Dep. a corto plazo	20,4%	19,3%	35,7%	55,6%	42,0%

Fuente: Boletines SEPS / Elaboración: MFR

Por otra parte, se evidencia una buena cobertura de los 100 y 25 mayores depositantes, alcanzando un nivel de 808,60% y 1096,41%, respectivamente.

COAC Jardín Azuayo cumple ampliamente con los requerimientos de liquidez estructural, registrando a dic-25 un indicador de liquidez estructural de primera línea de 59,74% y un indicador de liquidez estructural de segunda línea de 50,33%, frente a los límites mínimos para la liquidez de primera y segunda línea de 5,60% (cobertura de 10,67 veces) y 7,1% (cobertura de 7,09 veces), respectivamente, y el indicador de liquidez mínimo de 3,30%. Cabe indicar que el indicador de liquidez mínimo de COAC Jardín Azuayo es establecido por la volatilidad de sus depósitos.



A dic-25, el análisis de brechas de liquidez muestra descálces acumulados negativos en las distintas bandas de tiempo (bandas de 1 a más de 360 días) bajo el escenario contractual, evidenciándose posiciones en riesgo en el tramo de 181 a 360 días. No obstante, bajo escenarios como el esperado y dinámico, que incorporan supuestos de comportamiento histórico y gestión activa, no se presentan posiciones de liquidez en riesgo, lo que refleja una adecuada capacidad de la entidad para gestionar sus flujos y cubrir sus obligaciones en condiciones normales de operación aunque se presentan brechas acumuladas negativas en las bandas de 1 a más de 360 días. El descálce se encuentra mitigado por la estabilidad de las captaciones y la gestión de liquidez. Los supuestos para el escenario esperado y dinámico son establecidos con base en el comportamiento histórico y a la planificación financiera.

La Cooperativa mantiene una posición de liquidez que le ha permitido cubrir de manera adecuada sus obligaciones, incluso dentro de un entorno económico y político desafiante. En cuanto al fondeo, las perspectivas se mantienen favorables, respaldadas por la estabilidad en la captación de depósitos del público y el posicionamiento de la institución en la sierra central.

### 4.4 Riesgo de Mercado

#### 4.4.1 Administración

La administración y exposición al riesgo de mercado de COAC Jardín Azuayo se considera buena.

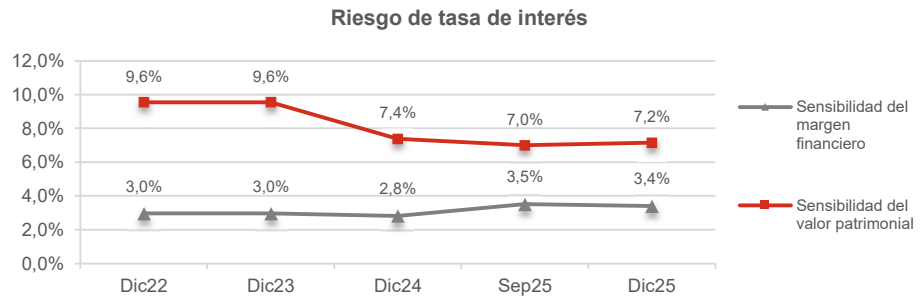
La gestión del riesgo de mercado en la Cooperativa se enmarca dentro del esquema de Administración Integral de Riesgos, y es coordinada por la Dirección de Riesgos Integrales en articulación con la Dirección Financiera, particularmente el área de Tesorería, considerando principalmente la exposición al riesgo de tasa de interés y, en menor medida, al riesgo cambiario. Este último presenta una incidencia limitada, en línea con la naturaleza de las operaciones de la entidad y la baja exposición a posiciones en moneda extranjera. El monitoreo y control del riesgo de mercado se realiza a través de instancias formales de gobierno, entre las que se destacan el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el Comité de Gestión de Recursos Financieros, en los cuales se analiza la evolución de las tasas de interés, la estructura de activos y pasivos sensibles, así como la exposición a variaciones en condiciones de mercado. En este contexto, la Dirección de Riesgos participa en la medición y seguimiento de la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial, en coordinación con el área financiera.

## Calificación de Riesgo

El monitoreo del riesgo se realiza mediante el análisis de la estructura de activos y pasivos sensibles, así como a través de herramientas como el cálculo de brechas y análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en tasas de interés. En cuanto a la gestión de límites, el control del riesgo de tasa de interés se realiza principalmente a través del monitoreo de indicadores y exposición a descalces, revisados en instancias como el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el Comité de Gestión de Recursos Financieros.

### 4.4.2 Exposición

La entidad no cuenta con políticas, procedimientos o herramientas para la administración del riesgo cambiario debido a que no cuenta con ninguna posición en moneda extranjera. La exposición de la entidad al riesgo de tasa de interés es moderada. A dic-25, los reportes de riesgo de mercado de COAC Jardín Azuayo indican una sensibilidad del margen financiero de USD 10,12 millones (+/- 3,40%) y una sensibilidad del valor patrimonial de USD 21,23 millones (+/- 7,15%) frente a una variación de +/-1% en la tasa de interés.



La entidad no registra ninguna posición en moneda extranjera, por lo cual no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

### 4.5 Riesgo de Operativo

En general, la administración y exposición al riesgo operativo de COAC Jardín Azuayo se considera buena. La gestión del riesgo operativo presenta una estructura formal de control, apoyada en la Dirección de Riesgos, el CAIR, Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia y el Comité de Cumplimiento. En 2025, el marco documental mostró avances con la metodología de eventos de riesgo no financieros aprobado en may-25, la matriz de eventos de riesgo operativo y el Manual de Administración de Procesos aprobado en oct-25; no obstante, persisten aspectos por fortalecer en la consistencia integral del marco normativo y en su aplicación efectiva, particularmente en la validación del manual específico de riesgo operativo, el seguimiento consolidado de pérdidas y la trazabilidad de los planes de acción.

La entidad presenta un nivel adecuado de formalización de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo operativo, lo cual se encuentra enmarcado dentro del esquema de Administración Integral de Riesgos, bajo la coordinación de la Dirección de Riesgos Integrales, en articulación con áreas especializadas como seguridad de la información, cumplimiento y la instancia específica para la gestión de fraude. Esta estructura permite abordar de manera diferenciada los distintos eventos de riesgo operativo, manteniendo una coordinación transversal entre las áreas involucradas. La entidad cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos en el cual a través del tomo 4 - Riesgo Operacional se establecen lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de eventos de riesgo, así como la gestión de pérdidas operativas, así como Manuales de seguridad de la información, gestión de fraudes y protección de datos.

## Calificación de Riesgo

El riesgo operativo en la Cooperativa es reportado periódicamente en instancias como el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), a través de información consolidada que integra eventos de riesgo identificados en las distintas áreas, bajo el enfoque de la metodología de riesgos integrales implementada por la entidad. Asimismo, se dispone de reportes periódicos que incluyen el seguimiento de eventos, análisis de causas y definición de acciones correctivas, en coordinación con las áreas responsables. En cuanto a la cuantificación del riesgo, la entidad realiza estimaciones de pérdidas asociadas a eventos operativos, principalmente con fines de gestión interna y seguimiento. Durante el mes de diciembre se consolidó la nueva matriz de riesgos institucionales, como resultado de los análisis integrales realizados y de las revisiones asociadas a las actualizaciones de procesos ejecutadas a lo largo del año 2025. En este ejercicio se efectuó la revisión de un total de 34 procesos bajo demanda o petición, en función de su nivel de criticidad y relevancia operativa. Los riesgos identificados en los procesos analizados se tiene una matriz de riesgos con 182 posibles eventos de riesgo, catalogados en riesgo crítico: 6, riesgo alto: 67, riesgo medio: 98; y, riesgo bajo: 11. Luego de la implementación de controles, se redujo el nivel de riesgo inherente asociado a los eventos analizados, y como resultado se establecieron 69 eventos con nivel de riesgo medio y 112 eventos con nivel de riesgo bajo. Adicionalmente, la gestión contempla la definición de planes de acción y mitigación para eventos identificados, cuyo seguimiento se realiza a través de las instancias de control y áreas responsables.

La gestión de procesos se apoya en áreas especializadas encargadas del levantamiento, revisión y actualización continua de los mismos, lo que permite mantener un portafolio estructurado de procesos por línea de negocio y funciones de soporte. En cuanto al factor humano, la Cooperativa dispone de manuales y políticas relacionadas con la gestión de talento humano, así como de una estructura organizacional que incluye áreas dedicadas al desarrollo de colaboradores, capacitación y fortalecimiento institucional, lo que contribuye a la formación técnica y alineación del personal con los objetivos de la entidad. No obstante, se han presentado rotación interna en equipo directivo en cargos clave, lo que podría generar ciertos riesgos asociados a la continuidad operativa, por lo que queda por evaluar su adecuada consolidación en el corto y mediano plazo. Si bien la entidad cuenta con mecanismos de capacitación y fortalecimiento institucional, este aspecto constituye un factor que requiere seguimiento continuo para mitigar posibles impactos en la ejecución de procesos críticos.

El monitoreo del riesgo operativo asociado al factor tecnológico y de seguridad de la información en la Cooperativa se encuentra estructurado a través de áreas especializadas, incluyendo la Dirección de Tecnología y la función de Seguridad de la Información, las cuales operan de manera coordinada con la Dirección de Riesgos Integrales bajo un enfoque de gestión integral. En cuanto a instancias de control, la gestión tecnológica y de seguridad se apoya en comités institucionales en los que se da seguimiento a la operación de los sistemas, la evolución de riesgos tecnológicos y el cumplimiento de políticas de seguridad de la información, en articulación con las áreas de riesgos, cumplimiento y auditoría. La entidad cuenta con un oficial de seguridad de la información y con políticas, manuales y procedimientos formalizados para la gestión de tecnología de la información y seguridad de la información, los cuales establecen lineamientos para la administración de sistemas, control de accesos, gestión de incidentes y protección de datos. Estos se complementan con la planificación estratégica y operativa del área de tecnología, orientada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los canales digitales de la Cooperativa. Adicionalmente, la entidad realiza evaluaciones periódicas sobre la seguridad de sus sistemas, incluyendo pruebas de vulnerabilidad y ejercicios de ethical hacking, cuyos resultados son gestionados mediante planes de acción y seguimiento por parte de las áreas responsables. De lo indicado por la entidad, no se han evidenciado riesgos críticos asociados a ciberseguridad.

## Calificación de Riesgo

El monitoreo del riesgo operativo asociado a eventos externos en la cooperativa se realiza bajo el esquema de Administración de Riesgos, mediante la identificación y seguimiento de eventos relacionados con incidentes tecnológicos, interrupciones operativas, riesgos de seguridad y fraudes externos. En este contexto, la entidad ha fortalecido su estructura de control y monitoreo mediante la incorporación de personal especializado enfocado en la gestión y seguimiento de eventos de fraude externo y seguridad operativa, con el objetivo de reforzar los mecanismos de prevención, detección y respuesta ante incidentes que puedan afectar la continuidad y seguridad de las operaciones. Asimismo, la cooperativa dispone de controles orientados a la continuidad operativa y protección de activos, incluyendo medidas de seguridad física, controles tecnológicos y monitoreo de operaciones sensibles. Complementariamente, mantiene un Plan de Recuperación de Desastres para su plataforma tecnológica y planes de contingencia orientados a asegurar la continuidad de servicios financieros y canales de atención frente a eventos externos de alto impacto, interrupciones operativas o escenarios catastróficos.

La Cooperativa dispone de un Plan de Continuidad que está basado en el modelo PDCA de ISO, que contempla ciclos de evolución a través del mejoramiento continuo mediante el cual gradualmente la institución cubrirá escenarios de riesgo y procesos críticos que soportan productos y servicios claves de la institución. El plan fue elaborado y actualizado por la Dirección de Riesgos en feb-25, el cual constituye la base de su esquema de continuidad y contingencia institucional. Dicho plan contempla los lineamientos estratégicos para la planificación de la continuidad del servicio, preparación financiera para la continuidad y los sitios alternos designados para los equipos de continuidad. El documento refleja un nivel adecuado de formalización y establece los procesos críticos y las condiciones necesarias para gestionar la recuperación a un mínimo nivel aceptable de servicios de atención a los socios y detener la pérdida de confianza de los socios ante un evento grave.

COAC Jardín Azuayo cumple con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La Unidad de Cumplimiento se encuentra conformada por siete personas, incluyendo un Oficial de Cumplimiento titular y un suplente; no obstante, a la fecha de análisis, el Oficial de Cumplimiento suplente se encuentra ejerciendo las funciones del titular, manteniéndose esta última posición vacante. La entidad dispone de un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, el cual establece lineamientos para la gestión del riesgo de PLA/FT, así como de herramientas tecnológicas de apoyo, destacándose la implementación de un módulo específico en su core financiero para el monitoreo de operaciones, que permite la generación automática de alertas y reportes para su análisis.

En los meses de ene-26 y feb-26, la Cooperativa recibió por parte de la SEPS los resultados de la supervisión extra-situ, en relación a la administración de los riesgos de liquidez y crédito. Como resultado, se emitieron 8 hallazgos de riesgo de liquidez y 4 hallazgos de riesgo de crédito y en respuesta, la Cooperativa elaboró un plan de acción, mediante el cual las observaciones están siendo debidamente atendidas, solventadas y reportadas dentro del tiempo y cronograma establecido. Los procesos de supervisión extra situ evidenciaron oportunidades de mejora en la formalización metodológica y en las herramientas de medición y monitoreo tanto en riesgo de crédito como de liquidez, particularmente en aspectos relacionados con evaluación crediticia, estimación de pérdidas y modelación prospectiva de liquidez. Adicionalmente, durante el 2025, la entidad ha sido supervisada en materia de prevención de lavado de activos por parte de la SEPS, derivado de este proceso, la entidad generó un plan de acción que se encuentra en proceso de aprobación por parte del Organismo de Control con la finalidad de subsanar los hallazgos identificados los cuales consideran incorporar procedimientos de debida diligencia para proveedores, actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos con los requisitos mínimos relacionados al beneficiario final, constancia de verificaciones de control conforme lo dispuesto por la normativa vigente.

La Cooperativa cuenta con una estructura formal para la gestión del riesgo legal, a través de la Dirección Jurídica, responsable del patrocinio, seguimiento y control de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que participa la entidad, en cumplimiento del marco normativo vigente. Esta área tiene a su cargo la representación legal, ejecución de acciones judiciales, interposición de recursos y seguimiento de contingencias legales, lo que evidencia la existencia de una función especializada para el monitoreo de este tipo de riesgo. En cuanto a la exposición al riesgo legal, la entidad mantiene procesos judiciales activos derivados principalmente de contingencias históricas, incluyendo casos relacionados con incumplimiento de pago y procesos de naturaleza penal como peculado, algunos de los cuales han sido incorporados a través de procesos de fusión con otras cooperativas. Estos procesos se encuentran en distintas etapas procesales, incluyendo fases de ejecución y mediación, y presentan montos que, de manera individual, no evidencian una materialidad significativa frente al tamaño de la Cooperativa. De acuerdo con la información disponible, los procesos identificados corresponden mayoritariamente a acciones en las que la entidad actúa como parte interesada (actor), orientadas a la recuperación de activos o defensa de sus intereses, lo que limita la exposición directa a contingencias legales adversas. No obstante, dada la naturaleza de estos procesos, su resolución se encuentra sujeta a factores externos propios del sistema judicial.

La gestión del riesgo reputacional en la Cooperativa se encuentra integrada dentro del esquema de Administración Integral de Riesgos (específicamente se monitorea dentro de los factores de riesgo operacional), y se articula a través de diversas áreas como: Cumplimiento, Atención al Socio, Comunicación, Seguridad de la Información y la Dirección de Riesgos Integrales. Este enfoque permite monitorear eventos que puedan afectar la percepción de la entidad, derivados de su operación, relación con socios, cumplimiento normativo y gestión de riesgos. En este sentido, la Cooperativa dispone de políticas, procesos y procedimientos relacionados con la atención al cliente, transparencia en la información, prevención de lavado de activos, gestión de fraudes y seguridad de la información, los cuales contribuyen a mitigar la materialización de eventos reputacionales. Asimismo, iniciativas como los programas de educación financiera y vinculación comunitaria fortalecen la relación con los socios y apoyan la gestión preventiva de este tipo de riesgo. El monitoreo del riesgo reputacional se realiza principalmente de manera indirecta, a través del seguimiento de eventos operativos, reclamos, cumplimiento normativo y canales de atención, sin evidenciarse la existencia de una metodología formal específica para la medición del riesgo reputacional ni la definición de límites cuantitativos asociados a este riesgo. A la fecha de corte, el informe de la Dirección de Riesgos menciona que dentro de la revisión integral de las contingencias legales, se cuenta con 1 proceso que se categoriza como reputacional por su naturaleza.

La gestión del riesgo estratégico en la Cooperativa se encuentra vinculada a su proceso de planificación institucional, el cual se estructura a través del Plan Estratégico 2024–2028 y su articulación con el presupuesto anual y el Plan Operativo Anual (POA). Estos instrumentos permiten definir objetivos de mediano y largo plazo, así como realizar el seguimiento de su cumplimiento mediante indicadores y reportes periódicos presentados a la alta administración y a las instancias de gobierno. En este contexto, la entidad dispone de políticas y procesos que orientan la gestión estratégica, incluyendo la evaluación del desempeño institucional, monitoreo del cumplimiento presupuestario y análisis de variables del entorno que podrían afectar la ejecución de sus objetivos. Asimismo, la planificación contempla distintos escenarios de proyección, lo que contribuye a la toma de decisiones estratégicas bajo condiciones de incertidumbre. Los informes de la Unidad de Riesgos mensuales consideran una sección para el análisis del riesgo estratégico, a dic-25 el informe señala que los indicadores financieros obtenidos a dic-25 se encuentran apegados y cumplen con los indicadores de línea base establecidos en el Plan Estratégico de la cooperativa. No obstante, no se evidencia una metodología específica formalizada para la identificación, medición y control de este tipo de riesgo.

**4.6 Riesgos  
Sociales y  
Ambientales**

En general, la administración y exposición a los riesgos sociales y ambientales COAC Jardín Azuayo se considera buena. La Cooperativa cuenta con un Manual para la Administración y Gestión del Riesgo Ambiental y Social, alineado a la normativa emitida por el Ente de Control. La última actualización se efectuó en nov-25 y considera establecer disposiciones para la gestión del riesgo ambiental y social en las operaciones crediticias que otorga, en función de la actividad económica del socio y monto de la operación. Adicionalmente, la entidad establece una visión institucional a cerca de la sostenibilidad en tres ejes estratégicos principales: Ecoeficiencia Institucional, Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales y Créditos Verdes. Al referirse de Ecoeficiencia Institucional hace referencia a la optimización de recursos internos y en relación al Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales considera la evaluación de créditos y su impacto externo en la comunidad y Créditos Verdes, al impulso que desea dar la cooperativa al cuidado del medio ambiente con una tasa menor.

La gestión de riesgos sociales en la Cooperativa se encuentra alineada a su modelo de negocio basado en inclusión financiera y vinculación comunitaria, incorporando lineamientos y prácticas orientadas a mitigar impactos negativos sobre clientes, colaboradores y la comunidad. En este sentido, la entidad promueve iniciativas de educación financiera, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades de sus socios, lo que contribuye a la gestión preventiva de riesgos sociales. Respecto a la gestión de riesgos sociales en la cartera de crédito, estos se incorporan de manera general dentro del proceso de evaluación crediticia, principalmente a través del análisis del destino del crédito y el perfil del cliente. En cuanto al monitoreo, la gestión de riesgos sociales se realiza de manera indirecta, a través del seguimiento de la cartera, atención a reclamos, cumplimiento normativo y programas de vinculación comunitaria. Es importante indicar que entidad ha integrado dentro de su planificación estratégica la dimensión de "Ecosistema de cooperación", la cual contempla iniciativas orientadas al desarrollo social, fortalecimiento de socios y promoción de inclusión financiera, lo que contribuye a la gestión preventiva de riesgos sociales desde un enfoque institucional.

En cuanto al reporte de riesgos sociales y ambientales, este se genera una vez al año, conforme lo establece la normativa vigente. Los reportes se presentan en formato tabular, permitiendo un adecuado seguimiento de indicadores, y son remitidos a las tres instancias de control internas principales: Consejo, Gerencia y Unidad de Riesgos. Durante el 2025, se implementaron ajustes y mejoras en los reportes del SARAS, incorporados en el Portal de Aplicaciones, específicamente en el módulo de precalificación de crédito. En 2025, se financiaron 23.500 operaciones de microcréditos, que suman un total de USD 154 millones bajo la metodología SARAS. De estas operaciones, la mayoría corresponde a operaciones con un nivel de riesgo bajo, representando 14.120 operaciones. Por otro lado, 8.118 operaciones, se encuentran en un nivel de riesgo medio y 1.262 operaciones se encuentran categorizadas con un nivel de riesgo alto. En base a la metodología utilizada en el sistema SARAS, se realiza la categorización de las operaciones de microcrédito según su nivel de riesgo ambiental y social, además se cuenta con parametrizaciones que permiten identificar el tipo de debida diligencia aplicada a cada operación para las operaciones de riesgo medio y alto.

## Anexo 1 - Balance General

## Balance general

Activo	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
Fondos disponibles	167.593.772	167.788.080	354.801.090	680.950.473	572.498.617
Inversiones	187.033.093	167.242.280	166.350.028	201.660.389	416.639.328
Cartera de créditos	1.014.802.505	1.121.212.512	1.127.911.297	1.118.971.975	1.118.953.373
Cartera bruta	1.102.085.987	1.238.128.572	1.275.524.320	1.278.955.372	1.277.778.780
Cartera sana	1.065.029.356	1.168.150.502	1.192.136.388	1.199.600.893	1.198.668.424
Cartera improductiva	37.056.631	69.978.069	83.387.931	79.354.478	79.110.356
(Prov. para créditos incobrables)	(87.283.482)	(116.916.060)	(147.613.023)	(159.983.397)	(158.825.406)
Cuentas por cobrar	15.995.916	17.945.457	15.753.920	19.389.460	22.086.448
Bienes realizables	1.309.160	1.288.845	7.484.093	7.411.080	8.176.997
Propiedades y equipo	19.946.252	25.409.731	25.180.331	24.872.750	27.877.475
Otros activos	41.936.793	62.516.051	76.794.628	99.663.228	109.902.203
<b>Total activo</b>	<b>1.448.617.492</b>	<b>1.563.402.956</b>	<b>1.774.275.388</b>	<b>2.152.919.355</b>	<b>2.276.134.441</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	1.156.050.484	1.222.194.396	1.430.650.107	1.794.771.844	1.918.058.986
Depósitos a la vista	538.572.070	578.225.834	652.011.594	849.184.950	937.789.412
Depósitos a plazo	599.786.902	627.699.777	762.231.418	927.356.271	962.654.582
Depósitos restringidos	17.691.512	16.268.785	16.407.095	18.230.622	17.614.992
Obligaciones inmediatas	91.059	148.595	84.582	185.714	71.444
Cuentas por pagar	35.818.599	40.727.599	38.647.054	47.181.030	44.695.098
Obligaciones financieras	70.341.461	75.446.732	54.564.054	47.782.252	44.168.702
Otros pasivos	2.886.740	1.152.729	675.099	2.227.522	1.707.902
<b>Total pasivo</b>	<b>1.265.188.341</b>	<b>1.359.670.051</b>	<b>1.556.764.896</b>	<b>1.923.580.362</b>	<b>2.037.992.132</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	37.593.444	38.632.334	39.218.196	39.576.796	39.622.114
Reservas	131.395.461	149.622.062	167.406.019	178.607.923	180.591.390
Superávit por valuaciones	5.574.698	5.344.941	4.804.932	4.541.311	8.770.558
Resultados	8.865.547	10.133.568	6.081.345	6.612.963	9.158.248
Utilidades o excedentes del ejerc.	8.865.547	10.133.568	6.081.345	6.612.963	9.158.248
<b>Total patrimonio</b>	<b>183.429.151</b>	<b>203.732.905</b>	<b>217.510.492</b>	<b>229.338.992</b>	<b>238.142.309</b>

## Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados	Dic22	Dic23	Dic24	Sep25	Dic25
<b>Intereses ganados</b>	152.227.022	180.050.720	195.085.438	146.720.811	196.003.246
Depósitos	3.595.322	5.181.771	7.746.130	6.972.033	8.468.645
Intereses y descuentos de invers.	10.218.797	10.835.552	10.683.454	7.565.747	11.083.464
Intereses de cartera de créditos	138.412.903	164.033.396	176.655.854	132.183.031	176.373.494
<b>Intereses causados</b>	66.432.539	73.837.063	84.706.512	72.256.238	96.797.072
Obligaciones con el público	61.958.252	68.160.042	78.626.088	67.564.139	90.659.131
Obligaciones financieras	4.474.287	4.880.131	4.229.502	2.550.426	3.329.414
<b>Margen neto intereses</b>	<b>85.794.483</b>	<b>106.213.656</b>	<b>110.378.927</b>	<b>74.464.574</b>	<b>99.206.174</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	1.237.899	1.440.993	1.656.279	1.409.911	1.945.704
<b>Utilidades financieras</b>	2.047.211	3.460.903	4.091.708	2.833.078	3.905.989
Rend. por fideicomiso mercantil	690.420	2.117.556	2.784.573	2.326.126	3.123.246
<b>Margen bruto financiero</b>	<b>89.227.648</b>	<b>111.580.154</b>	<b>115.391.405</b>	<b>78.162.219</b>	<b>104.299.537</b>
<b>Provisiones</b>	27.426.899	34.259.674	39.895.000	21.233.489	24.187.831
Inversiones	34.488	1.328.485	-	-	-
Cartera de créditos	26.741.825	32.185.327	38.593.554	20.388.135	23.108.167
Cuentas por cobrar	601.943	546.510	1.025.306	754.320	952.404
Otros activos	39.479	192.550	271.010	86.679	122.094
<b>Margen neto financiero</b>	<b>61.800.748</b>	<b>77.320.480</b>	<b>75.496.405</b>	<b>56.928.730</b>	<b>80.111.706</b>
<b>Gastos de operación</b>	52.233.373	62.167.299	69.655.089	50.693.798	69.920.094
Gastos de personal	23.036.548	28.269.513	32.376.849	24.146.514	33.775.969
Honorarios	1.367.085	1.336.005	1.014.029	581.023	990.637
Servicios varios	10.051.797	11.414.526	10.787.255	8.782.892	11.986.251
Impuestos, contribuciones y multa	8.672.864	9.622.117	16.129.845	9.519.603	12.978.034
Depreciaciones	2.274.801	2.535.441	3.423.649	2.803.721	3.730.560
Amortizaciones	1.657.603	1.627.090	1.524.898	1.362.519	1.897.404
<b>Margen de intermediación</b>	<b>9.567.375</b>	<b>15.153.181</b>	<b>5.841.316</b>	<b>6.234.932</b>	<b>10.191.612</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>	45.333	-	63.297	68.415	68.415
<b>Margen operacional</b>	<b>9.552.365</b>	<b>15.117.680</b>	<b>5.701.839</b>	<b>6.273.314</b>	<b>9.207.310</b>
<b>Otros ingresos</b>	6.002.955	7.459.786	6.994.603	5.047.017	7.182.158
Recuperaciones de activos fin.	5.189.874	4.839.040	6.072.651	4.450.602	5.746.013
<b>Otros gastos y pérdidas</b>	894.022	1.510.516	1.087.571	947.055	981.063
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>14.661.298</b>	<b>21.066.950</b>	<b>11.608.871</b>	<b>10.373.275</b>	<b>15.408.405</b>
<b>Imp. y particip. a empleados</b>	5.795.751	10.933.382	5.527.526	3.760.312	6.250.157
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>8.865.547</b>	<b>10.133.568</b>	<b>6.081.345</b>	<b>6.612.963</b>	<b>9.158.248</b>

## Anexo 3 - Indicadores

<b>Rentabilidad</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>	<b>Tendencia</b>
ROA	1,2%	0,7%	0,4%	0,4%	0,5%	
ROA, antes de impuestos	2,0%	1,4%	0,7%	0,6%	0,8%	
ROE	9,7%	5,2%	2,9%	3,1%	4,0%	
ROE, antes de impuestos	16,0%	10,9%	5,5%	5,2%	6,8%	
<b>Eficiencia financiera y operativa</b>						
Margen neto de intereses	14,3%	8,5%	8,5%	7,8%	7,0%	
Margen de interm. / Ingresos oper.	6,1%	8,1%	2,9%	2,8%	5,0%	
Margen de interm. / Activo	1,3%	1,0%	0,4%	0,3%	0,5%	
Margen de interm. / Patrimonio	10,4%	7,8%	2,8%	2,6%	4,5%	
Autosuficiencia operativa	106,5%	108,8%	102,9%	102,8%	104,7%	
Ingresos de cartera / Ingresos oper.	88,4%	87,9%	87,2%	86,7%	86,6%	
Intermediación financiera	96,8%	102,7%	90,2%	72,0%	67,2%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	25,1%	14,0%	14,1%	13,8%	13,8%	
Rend. de cartera (sobre activo)	19,1%	10,9%	10,6%	9,2%	8,7%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	2,9%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	2,2%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	1,1%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,8%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	
Gastos operativos (sobre cartera)	9,5%	5,3%	5,5%	5,7%	5,5%	
Gastos operativos (sobre activo)	7,2%	4,1%	4,2%	3,8%	3,5%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	10,9%	5,9%	6,2%	6,0%	5,7%	
Gastos financieros (sobre cartera)	12,1%	6,4%	6,9%	7,6%	7,7%	
Gastos financieros (sobre activo)	9,2%	5,0%	5,2%	5,1%	4,9%	
Gastos de provisión (sobre cartera)	5,0%	2,9%	3,2%	2,2%	1,9%	
Gastos de provisión (sobre activo)	3,8%	2,3%	2,4%	1,5%	1,2%	
Otras pérdidas oper. (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
Otras pérdidas oper. (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	
Grado de absorción	84,5%	80,4%	92,3%	92,8%	87,3%	
Gastos oper. / Ingresos oper.	33,4%	33,3%	34,4%	35,6%	34,3%	
Gastos oper. / Margen financiero bruto	58,5%	55,7%	60,4%	68,4%	67,0%	
Gastos de personal (sobre cartera)	4,2%	2,4%	2,6%	2,5%	2,6%	
Gastos de personal (sobre activo)	3,2%	1,9%	1,9%	1,7%	1,7%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	5,3%	2,9%	3,0%	3,2%	2,8%	
Gastos administrativos (sobre activo)	4,0%	2,3%	2,2%	2,1%	1,8%	
Gastos de personal / Gastos operativos	44,1%	45,5%	46,5%	44,3%	48,3%	
Gastos admin. / Gastos operativos	55,9%	54,5%	53,5%	55,7%	51,7%	
Costo por prestatario activo	795	459	496	1.048	502	
Costo por crédito activo	665	378	396	801	388	
Costo por socio activo	270	293	254	124	118	
Product. del personal (prestatarios)	108	97	99	96	96	
Product. del personal (créditos)	129	120	126	126	126	
Product. del personal (cartera)	906.321	862.807	893.850	888.781	891.681	
Product. del personal (depósitos)	950.699	851.703	1.002.558	1.247.235	1.338.492	
Product. del personal (socios)	319	296	384	408	417	

Calificación de Riesgo

<b>Solvencia</b>	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>	<b>Tendencia</b>
PAT / Activos cont. pond. por riesgos	18,2%	17,3%	21,4%	22,5%	21,5%	
Req. PAT / Activos cont. pond. riesgos	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	
PAT / Activos totales y contingentes	14,1%	13,6%	15,0%	13,1%	12,8%	
Req. PAT / Activos totales cont.	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	
PAT prim. / Activos cont. pond. riesg.	14,8%	15,0%	16,3%	17,1%	16,0%	
PAT primario / PAT	81,4%	87,0%	76,1%	75,9%	74,1%	
Razón deuda-capital	6,9	6,7	7,2	8,4	8,6	
Patrimonio / Activo	12,7%	13,0%	12,3%	10,7%	10,5%	
<b>Estructura del pasivo</b>						
Obligaciones con el público / Pasivo	91,4%	89,9%	91,9%	93,3%	94,1%	
100 mayores depositantes / Depósitos	6,2%	4,7%	6,1%	5,5%	5,6%	
25 mayores depositantes / Depósitos	4,0%	2,5%	4,0%	3,4%	3,4%	
Saldo promedio de depósito por socio	2.984	2.879	2.608	3.053	3.209	
<b>Liquidez y mercado</b>						
Fondos disponibles / Activo	11,6%	10,7%	20,0%	31,6%	25,2%	
Activos líquidos / Activo	24,5%	21,4%	29,4%	41,0%	43,5%	
Fondos disponibles / Dep. a la vista	31,1%	29,0%	54,4%	80,2%	61,0%	
Activos líquidos / Depósitos a la vista	65,8%	57,9%	79,9%	103,9%	105,5%	
Fondos disponibles / Dep. corto plazo	20,4%	19,3%	35,7%	55,6%	42,0%	
Liquidez estr. de primera línea	39,8%	36,9%	47,2%	70,0%	59,7%	
Req. liquidez estr. primera línea	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	
Cobertura liquidez estr. primera línea	7,1	6,6	8,4	12,5	10,7	
Liquidez estr. de segunda línea	32,6%	29,7%	37,9%	51,4%	50,3%	
Req. liquidez estr. segunda línea	7,1%	7,1%	7,1%	7,1%	7,1%	
Cobertura liquidez estr. segunda línea	4,6	4,2	5,3	7,2	7,1	
Volatilidad de depósitos (2 VaR)	1,3%	0,9%	1,5%	3,6%	2,6%	
Volatilidad de depósitos (2,5 VaR)	1,7%	1,2%	1,8%	4,6%	3,3%	
Indicador de liquidez mínimo	1,7%	1,5%	1,9%	4,6%	3,3%	
Cobertura 100 mayores depositantes	389,5%	481,2%	527,4%	836,8%	808,6%	
Cobertura 25 mayores depositantes	537,1%	801,9%	698,8%	1251,8%	1096,4%	
Sensibilidad del margen financiero	3,0%	3,0%	2,8%	3,5%	3,4%	
Sensibilidad del valor patrimonial	9,6%	9,6%	7,4%	7,0%	7,2%	
<b>Estructura de cartera</b>						
25 mayores deudores / Cartera bruta	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	
25 mayores deudores / PAT	3,6%	3,9%	3,5%	3,1%	2,9%	
Activos productivos / Activo	97,2%	94,4%	96,4%	89,9%	98,3%	
Activos improductivos / Activo	2,8%	5,6%	3,6%	10,1%	1,7%	
Cartera neta / Activo	70,1%	71,7%	63,6%	52,0%	49,2%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	
10 mayores deudores / PAT	2,1%	2,1%	1,9%	1,7%	1,6%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Mayor deudor / PAT	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	
Saldo prom. de cartera por crédito	7.012	7.217	7.070	7.056	7.084	
Saldo prom. de cartera por prestatario	8.387	8.875	9.020	9.224	9.313	

Calificación de Riesgo

<b>Calidad de cartera</b>						
Cartera por vencer	96,6%	94,3%	93,5%	93,8%	93,8%	
Cartera que no devenga interés	2,7%	4,6%	5,1%	4,6%	4,5%	
Cartera vencida	0,7%	1,0%	1,5%	1,6%	1,6%	
Cartera improductiva	3,4%	5,7%	6,5%	6,2%	6,2%	
Cartera reestructurada y refinanciada	5,0%	4,0%	3,5%	3,4%	3,3%	
Tasa de cartera castigada	1,5%	0,3%	0,5%	0,5%	0,8%	
Cartera improd. 25 mayores deudores	26,4%	32,6%	46,9%	45,5%	44,4%	
Cartera improd. 10 mayores deudores	26,5%	33,8%	55,8%	51,0%	51,3%	
Cobertura de la cartera improductiva	235,5%	167,1%	177,0%	201,6%	200,8%	
Provisiones incobrables / Cartera bruta	7,9%	9,4%	11,6%	12,5%	12,4%	
<b>Crecimiento</b>						
	<b>Dic22</b>	<b>Dic23</b>	<b>Dic24</b>	<b>Sep25</b>	<b>Dic25</b>	<b>Tendencia</b>
Crecimiento activo	nd	7,9%	13,5%	28,3%	28,3%	
Crecimiento fondos disponibles	nd	0,1%	111,5%	154,1%	61,4%	
Crecimiento activos líquidos	nd	-5,5%	55,6%	113,9%	89,8%	
Crecimiento cartera bruta	nd	12,3%	3,0%	-0,8%	0,2%	
Crecimiento provisiones de cartera	nd	33,9%	26,3%	11,4%	7,6%	
Crecimiento monto cartera improductiva	nd	88,8%	19,2%	-2,0%	-5,1%	
Crecimiento pasivo	nd	7,5%	14,5%	31,1%	30,9%	
Crecimiento obligaciones con el público	nd	5,7%	17,1%	32,9%	34,1%	
Crecimiento depósitos a la vista	nd	7,4%	12,8%	42,0%	43,8%	
Crecimiento depósitos a plazo fijo	nd	4,7%	21,4%	26,2%	26,3%	
Crecimiento depósitos restringidos	nd	-8,0%	0,9%	3,6%	7,4%	
Crecimiento obligaciones financieras	nd	7,3%	-27,7%	-21,2%	-19,1%	
Crecimiento patrimonio	nd	11,1%	6,8%	8,4%	9,5%	
Crecimiento patrimonio técnico	nd	4,5%	25,4%	nd	9,5%	
Crecimiento socios activos	nd	9,6%	29,2%	nd	9,0%	
Crecimiento prestatarios activos	nd	6,2%	1,4%	nd	-3,0%	
Crecimiento créditos activos	nd	9,1%	5,2%	nd	0,0%	

## Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado neto antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado neto antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Margen neto de intereses / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa (OSS)	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos) / (Gastos financieros + Gastos de provisión + Gastos operativos)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo)
Rend. de cartera (sobre cartera)	Intereses y comisiones de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Intereses y comisiones de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	Gastos operativos / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	Gastos operativos / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Intereses y comisiones sobre pasivos de financiamiento / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Intereses y comisiones sobre pasivos de financiamiento / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Intereses y comisiones sobre pasivos de financiamiento / Activo promedio
Gastos de provisión (sobre cartera)	Gastos de provisión por incobrables / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de provisión por incobrables / Activo promedio
Otras pérdidas oper. (sobre cartera)	Otras pérdidas operacionales / Cartera bruta promedio
Otras pérdidas oper. (sobre activo)	Otras pérdidas operacionales / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	Gastos administrativos / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	Gastos administrativos / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total

## Calificación de Riesgo

<b>Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo</b>	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
<b>Cobertura liquidez estr. primera línea</b>	Liquidez estructural de primera línea / Requerimiento mínimo
<b>Cobertura liquidez estr. segunda línea</b>	Liquidez estructural de segunda línea / Requerimiento mínimo
<b>Saldo prom. de cartera por crédito</b>	Cartera bruta / Número de préstamos activos
<b>Saldo prom. de cartera por prestatario</b>	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
<b>Cartera reestructurada y refinanciada</b>	Cartera reprogramada y refinanciada / Cartera bruta
<b>Tasa de cartera castigada</b>	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio
<b>Cartera en mora vendida (sin castigar)</b>	Cartera en mora vendida sin haber sido castigada / Cartera bruta promedio
<b>Cartera improd. 25 mayores deudores</b>	Saldo de cartera improductiva de los 25 mayores deudores / Saldo de cartera total de los 25 mayores deudores
<b>Cartera improd. 10 mayores deudores</b>	Saldo de cartera improductiva de los 10 mayores deudores / Saldo de cartera total de los 10 mayores deudores
<b>Cartera improd. mayor deudor</b>	Saldo de cartera improductiva del mayor deudor / Saldo de cartera total del mayor deudor
<b>Cobertura de la cartera improductiva</b>	Provisiones / Cartera en riesgo

\*Las definiciones señaladas se refieren a indicadores internos utilizados por MFR. Para detalles técnicos relacionados a los indicadores de la SB y de la SEPS utilizados en el informe, favor referirse a la página web de la SB ([www.superbancos.gob.ec](http://www.superbancos.gob.ec)) y de la SEPS ([www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)).

## Anexo 5 - Sector Financiero Ecuatoriano

Dic25

<b>Cuentas (miles)</b>	<b>Bancos</b>	<b>Mutualistas</b>	<b>COACs S1</b>	<b>COACs S2</b>	<b>COACs S3</b>	<b>Sistema</b>
Activo	76.653.590	1.402.888	24.417.763	3.673.027	1.331.513	107.478.780
Cartera bruta	51.557.782	620.803	15.617.716	2.635.664	1.039.929	71.471.894
Pasivo	68.788.657	1.304.692	21.565.532	3.207.235	1.125.415	95.991.531
Obligaciones con el público	60.598.233	1.209.863	20.636.966	2.895.998	1.006.937	86.347.997
Patrimonio	7.864.933	98.195	2.852.231	465.792	206.099	11.487.250
Utilidad antes de impuestos	1.324.818	4.199	146.798	14.609	2.397	1.492.823
<b>Crecimiento anual cuentas</b>						
Activo	11,2%	11,1%	9,8%	19,0%	13,0%	11,1%
Cartera bruta	12,2%	-4,6%	2,8%	9,5%	14,1%	9,8%
Pasivo	11,3%	12,0%	10,6%	20,7%	14,6%	11,5%
Obligaciones con el público	14,2%	11,1%	12,2%	24,4%	15,9%	14,0%
Patrimonio	10,4%	0,4%	4,0%	8,5%	5,3%	8,5%
Utilidad antes de impuestos	35,6%	-1182,7%	40,2%	52,6%	-275,2%	37,0%
<b>Indicadores</b>						
Cartera improductiva	3,0%	7,3%	8,0%	6,7%	8,2%	
Cobertura de la cartera improductiva	221,9%	99,1%	109,0%	108,1%	98,7%	
Patrimonio / Activo	10,3%	7,0%	11,7%	12,7%	15,5%	
Fondos disp. / Dep. c.p.	20,3%	18,8%	38,3%	41,4%	40,6%	
ROE	13,5%	2,6%	3,1%	1,8%	0,2%	
ROA	1,3%	0,2%	0,4%	0,2%	0,0%	
Gastos operativos / Activo promedio	3,8%	3,5%	3,5%	5,3%	6,2%	
<b>Crecimiento anual indicadores</b>						
Cartera improductiva	-5,3%	-12,0%	0,1%	-6,9%	-10,3%	
Cobertura de la cartera improductiva	4,5%	11,0%	5,8%	7,4%	11,3%	
Patrimonio / Activo	-0,7%	-9,7%	-5,3%	-8,8%	-6,8%	
Fondos disp. / Dep. c.p.	-9,0%	-9,3%	5,8%	31,9%	14,3%	
ROE	34,0%	-330,1%	27,7%	62,1%	-109,8%	
ROA	25,9%	-300,4%	20,2%	46,8%	-108,5%	
Gastos operativos / Activo promedio	-6,6%	-7,6%	-8,6%	-14,8%	-9,6%	

Fuente: SB y SEPS

nd: no disponible

na: no aplica

## Escala de Calificación

Categoría	Definición
AAA	La entidad presenta excelente: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en su reputación en el medio, acceso a mercados naturales de dinero, claras perspectivas de estabilidad y capacidad de intermediación financiera. Si existiese debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.
AA	La entidad presenta muy buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y en su capacidad de intermediación financiera. No parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación. El impacto de cambios adversos en el negocio y economía sería bajo.
A	La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación.
BBB	La entidad presenta una adecuada: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. Los factores de riesgo se encuentran adecuadamente gestionados y se prevé que el impacto de cambios en el negocio y la economía son controlables. Son evidentes algunos obstáculos menores, pero éstos no son serios y/o son manejables a corto plazo.
BB	La entidad presenta una moderada estructura financiera y gestión integral de riesgos, que, aunque revelan al menos un área fundamental de preocupación, no muestra deficiencias serias. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo.
B	La entidad presenta una estructura financiera y gestión integral de riesgos aceptable; un deterioro de la cartera y/o variabilidad en los factores de riesgo que podría afectar su estabilidad, ubicándola por debajo de las entidades con mejor calificación.
C	La entidad presenta una estructura financiera y gestión integral de riesgos limitada, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Su capacidad para soportar problemas adicionales es limitada; los factores de riesgo son extremadamente altos y sus impactos conllevarían probablemente a situaciones de insolvencia.
D	La entidad muestra considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de solvencia, fondeo o liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre respecto de la viabilidad de la entidad y la capacidad de gestión es mínima.
E	La entidad afronta problemas muy serios de solvencia y liquidez, la capacidad de gestión es insuficiente y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza. Esta categoría podría corresponder a aquellas entidades de las cuales no se posee información suficiente para realizar calificación alguna.

Se asigna el signo + o - a las categorías, para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.